

**SECCIÓN EN MEMORIA DE SATURNINO
ÁLVAREZ TURIENZO: AGUSTINISMO,
PERSONA Y ÉTICA**

SATURNINO ÁLVAREZ TURIENZO: SEMBLANZA ACADÉMICA

SATURNINO ÁLVAREZ TURIENZO: AN ACADEMIC PORTRAIT

In memoriam

ANTONIO PINTOR-RAMOS

Doctor en Filosofía.
Universidad Pontificia.
Salamanca/España
apintorra@hotmail.com
ORCID: 0000-0002-6289-2855

Recibido: 20/06/2022
Aceptado: 12/09/2022

Resumen: Con la muerte de Saturnino Álvarez Turienzo desapareció el último representante de una época de la Universidad Pontificia de Salamanca. En este artículo se busca acercarse a su personalidad académica y contextualizar su papel fundamental al tener que refundar la Facultad de Filosofía en circunstancias muy desfavorables. La dotó de todos los instrumentos a su alcance, sin poder evitar sus debilidades. Esta Revista es una de sus creaciones más perennes.

Palabras Clave: Álvarez Turienzo, Filosofía, Ética, Universidad Pontificia, Salamanca, Revista.

Abstract: The passing of late Saturnino Álvarez Turienzo marked the disappearance of the last representative of an era in the Pontifical University of Salamanca. This paper wishes to approach his academic personality and contextualize his key role in the reshaping of the Faculty of Philosophy under very unfavourable circumstances. He gave it all the tools he could, without being able to avoid its weaknesses. *Cuadernos salmantinos de Filosofía* is one of his most enduring creations.

Keywords: Álvarez Turienzo, Philosophy, Ethics, Pontifical University, Salamanca, Revista “Cuadernos salmantinos de Filosofía”.

1. MI PERSPECTIVA

El día 17 de agosto de 2021 falleció en su residencia del Colegio San Agustín de Salamanca Saturnino Álvarez Turienzo a la proveyta edad de 101 años. En realidad, su nombre era Saturnino Álvarez Fernández, pero, rebuscando en ancestros, encontró Turienzo, el apellido de su abuela paterna, un topónimo que da nombre a la pedanía de Turienzo de los Caballeros en la Maragatería de León, su provincia natal, aunque él procedía de la pequeña población de La Mata de Monteagudo, en la montaña y ya en el límite este de la provincia. Esto lo oficializó, aunque en realidad el nombre completo era Saturnino Álvarez-Fernández Turienzo, que creo que no utilizó nunca fuera de los papeles oficiales¹.

Saturnino gozó de una larga vida en la que mantuvo siempre la lucidez mental y lo que más le perturbó fue el progresivo deterioro en la visión, debido a una degeneración macular hoy por hoy incurable, que él intentó retrasar rodeándose de todo tipo de lupas porque su camino habitual de acceso al mundo pasaba por la lectura.

Pensé que era el momento de escribir algo así como una “semblanza académica” porque esto no se había hecho, estaba olvidado y, sin embargo, fue una personalidad decisiva en el devenir de la Facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA). Me puse a la tarea, recopilé los (pocos) documentos pertinentes e intenté darle forma; entonces me di cuenta de que ese proyecto, al que no renuncié definitivamente, ahora no era viable porque necesitaba una radiografía profunda y dolorosa de la historia entera de la Facultad; sin ello, no podía entenderse que a partir de 1970 Saturnino encabezó un proceso que significaría una verdadera “refundación” de la Facultad.

Serán fundamentales aquí los años que van entre 1970 y 1983 en los cuales Saturnino, con distintos títulos y buscando argucias legales, estuvo oficialmente al frente de la Facultad de Filosofía. Un cúmulo de circunstancias imprevisibles marcó un primer quinquenio proceloso (1970-1975) en el que el proyecto estuvo a punto de naufragar en más de una ocasión. Sólo en su origen esto tuvo que ver con la gran “reforma” de la UPSA en 1970, tuyo su epicentro en la Facultad de Teología, acontecimiento narrado y publicitado ampliamente por sus protagonistas y principales beneficiarios, que ni tomaron en consideración que los problemas de la Facultad de Filosofía, una vez desencadenados, tenían su propia dinámica y a Saturnino se le asignó pilotar un proceso sin darle los mínimos recursos necesarios porque, con muy pocas excepciones, aquellos teólogos no tenían conocimientos ni interés en la filosofía². Es lógico que él se

1 Me referiré a él por su nombre de pila, como hice los últimos 52 años de su vida. También abreviaré los nombres y títulos de las personas que aparezcan en esta historia con los datos necesarios para identificarlos.

2 De hecho, uno de los mentores de la “reforma” en teología y “el rector” según los nuevos Estatutos ni siquiera menciona el nombre de Saturnino en el proceso, reduciéndolo todo a un tema

sintiese desbordado, abandonado y aislado y eran frecuentes en él los estadios de disgusto e irritación ante la impotencia que sentía y la incompreensión, cuando no la animadversión beligerante, que le rodeaba.

Mis credenciales ahora son muy poco sólidas. He rastreado a fondo los documentos oficiales y oficiosos de la época, muy en primer lugar las *Memorias académicas* de cada uno de los cursos. Sin embargo, las *Memorias*, como fuente informativa, deben utilizarse con precaución; al ser responsabilidad directa de cada secretario general, las informaciones que recogen no tienen la pretensión de ser exhaustivas, sino aquellas que en cada momento él juzgue relevantes para los intereses de la universidad; dependen de la recogida de información, que es aleatoria y está mediada por los intereses de los informantes, pero, a su vez, su selección y enfoque están en función de los intereses de relaciones públicas y a veces de propaganda de la universidad, por supuesto teniendo en mente un determinado tipo de receptor. Que la Facultad de Filosofía haya pasado por un largo trance de vicisitudes que no dejaron rastro en las *Memorias* puede explicarse de varias maneras, pero lo que no será fácil es encontrar algo que supla esas ausencias.

En este caso, una parte muy importante del apoyo con el que tejé este relato corresponde a algo tan limitado como mi propia experiencia, no sólo la memoria individual, sino también el recuerdo de conversaciones con compañeros y alumnos de otras promociones, algunos de ellos ya fallecidos; no deja de ser interesante esa puesta en común porque aporta matices distintos y muestra que mi promoción estudió en una etapa de decadencia, que significaba el agotamiento del primer modelo y podía señalar la transición hacia otra etapa o también el final de la aventura, por desaparecer los objetivos iniciales. Estudié filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras (luego explicaré esta denominación brevemente) de la UPSA entre octubre de 1962 y junio de 1967, cuando obtuve el título pontificio de “Licenciado en Filosofía”. En octubre de 1967 me desplazé a la Universidad “Central” de Madrid y convalidé mis estudios con la lectura pública de mi tesina el 9 de marzo de 1968. Regresé a Salamanca ese mismo año de 1968 y aprobé los cursos de doctorado, ocho cursos monográficos acumulados en unos tres meses y que eran un requisito imprescindible, pero no influían directamente para nada en el título de doctor que, al revés que en otras facultades, dependía directamente de la tesis doctoral. En aquel momento, esto era algo brumoso: una tesis doctoral exigía un duro y largo trabajo con escasa recompensa, su final era incierto porque no se había presentado ninguna tesis doctoral ante un tribunal mixto y la mía en 1973 tendría el dudoso honor y la correspondiente dosis de zozobra en ser la primera de esta condición. En 1974-75, después de varias vicisitudes, me incorporé definitivamente como profesor (sucesivamente encargado de cátedra, titular y catedrático) a la Facultad de Fi-

intraeclesial: véase SEBASTIÁN, F., *Memorias con esperanza*. 2 ed., Madrid: PPC, 2016, pp. 152-170.

losófia de Saturnino, que ya no era en la que yo había estudiado, y allí desarrollé toda mi carrera profesional.

Cuando Saturnino se jubiló al cumplir la edad reglamentaria, la revista *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, que él había fundado, le dedicó un nutrido volumen como homenaje³. En su “Presentación”, firmada pero por mandato del Consejo de Redacción, escribí lo siguiente: “Es un hecho constatable que en su casi medio siglo de existencia la Facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca sufrió un cambio fundamental, que afecta a la raíz misma de su concepción y que, por tanto, no estuvo exento de traumatismos considerables. Sea por elección propia o por la fuerza de las circunstancias, el prof. Saturnino Álvarez Turienzo, con sus largos años al frente de la Facultad, fue la personificación, la encarnación visible de ese cambio hasta el punto de que cabe hablar de un ‘antes’ y un ‘después’. No se quiere decir con ello que todo lo de ‘antes’ fuese malo y todo lo de después ‘bueno’, no se trata de establecer sobre ello un juicio definitivo (al menos quien esto escribe no sería nunca el indicado para pronunciarse con objetividad), sino tan sólo constatar el hecho de que la actual Facultad de Filosofía es impensable sin la gestión del homenajeado”⁴. En aquel momento no se podía decir mucho más ni era prudente. Ahora, más de treinta años después, cuando a mí ya sólo me unen “lazos sentimentales” con aquella Facultad, después de múltiples conversaciones con Saturnino en los contextos más dispares, podría ser la ocasión para desarrollar lo enunciado en el párrafo antes citado. No estoy seguro de que sea prudente, pero recuerdo el verso de Virgilio, tantas veces mal citado: *Audentis fortuna iuvat*⁵. Soy persona no neutral ni ajena a los acontecimientos, las fuentes disponibles son poco fiables; pero a ello podría contraponerse otra razón contundente: vamos quedando pocos que hayamos vivido esa etapa que, precisamente por esa escasez de fuentes, corre el riesgo de quedar en la bruma del olvido. Lealmente, desconozco si esto interesará hoy a alguien.

Este escrito no pretende ser una *laudatio* ni tampoco una *vituperatio* (ambas cosas se mezclan con más frecuencia de lo que uno esperaría), tampoco una *oración fúnebre*, no sólo porque carezco de la elocuencia de un Bossuet, sino porque, oriundo de una zona de España muy dada al culto de los muertos, siento repulsión por la frecuente manipulación cercana a la necrofilia que tantas veces he observado. No será un escrito autobiográfico y, si tengo que recurrir con alguna frecuencia a la primera persona de singular, es para advertir de la

3 Fue el vol 17, 1990, de *Cuadernos salmantinos de Filosofía*. De él se hizo una edición limitada en formato de libro con el título *Entre la muchedumbre y la soledad. Homenaje al Prof. Saturnino Álvarez Turienzo* (Salamanca, Publicaciones de la Universidad Pontificia, 1990) 626 páginas + una foto en offset. No hay ninguna diferencia ni de contenido ni de paginación, sólo el I.S.B.N es distinto, por lo que cabe encontrarlo así en bibliotecas. Sí existe algún ejemplar en el mercado de libros usados, pero a precio de incunable.

4 *Cit.*, pp. 5-6.

5 *Eneida*, X, 284.

debilidad de un relato que, a falta de documentos más sólidos, tiene que recurrir a la limitación y la contingencia de la perspectiva individual, a la fragilidad de la memoria para suplir tantas lagunas documentales. Por ello, sigo siendo persona no adecuada para escribir una “Historia de la Facultad de Filosofía de la UPSA”, conforme a los cánones de las ciencias históricas porque sigo siendo parte, aunque sea minúscula, de los hechos narrados. No es este un escrito neutral ni lo pretende; al contrario, es un escrito conscientemente *reivindicativo* porque, con sus luces y sus sombras, Saturnino cambió de hecho la Facultad de Filosofía y probablemente, visto desde hoy, tampoco tenía otra opción; eso le causó innumerables desvelos, le irritó en muchos momentos y esto no ha sido reconocido ni es siquiera mencionado por los mismos que cargaron sobre él con aquella responsabilidad, cuyo carácter abismal seguramente se fue aclarando a medida que se avanzaba.

A Saturnino se le dedicaron en vida dos amplios homenajes en fechas diferentes, con perspectivas distintas y, por tanto, pueden tomarse como complementarios; de hecho, no se repite ni uno solo de los colaboradores, que sin duda no es casual y estoy completamente seguro de que él mismo estuvo en la trastienda de ambos. Al primero con motivo de su jubilación, ya me he referido y es un homenaje “académico” en el que todos los colaboradores proceden de ese mundo. Comienza con una “Bio-bibliografía”, cuya fuente básica puedo asegurar que fue el propio Saturnino, quien, según pude comprobar luego, transmitía alguna imprecisión en los datos y operó un cierto grado de selección conforme al criterio de escoger lo que consideraba publicaciones de tipo “científico”, lo cual toca una línea muy sutil en la que la autoridad del autor no es suficiente garantía.

Trece años más tarde, la revista de los agustinos del R. M. de El Escorial le dedicó otro homenaje, coincidiendo con sus 35 años como director de la secular publicación en dos etapas distintas. El título general de este grueso volumen es *Homenaje al P. Saturnino Álvarez Turienzo*⁶. Sólo en la parte bibliográfica – aquí llamada “Escritos” – aparecen dos referencias al homenaje anterior, una de ellas incompleta. Doy por hecho que Saturnino dio indicaciones y tomó decisiones respecto a las colaboraciones pedidas y a los autores invitados en los dos casos, también en la estructura en cinco secciones de este homenaje, a las que antecede una “Gratulatoria” de autoridades eclesíásticas, de la orden agustina y de la Universidad. Ninguno de los colaboradores repite en ambos homenajes, lo cual sin duda obedece a una decisión expresa, razonable sin duda, y en este

6 *La ciudad de Dios*, CCXVI, núm.2-3, 2003, 311-1152. Esto es 841 páginas+ un grabado con la foto del homenajeado en el marco inconfundible de su estudio de Salamanca; la foto era reciente y, si se compara con la del homenaje de 1990 (una foto de estudio), se aprecian cambios, pero ni una ni otra reflejan la edad real que en cada caso tenía el homenajeado. Cada una de las secciones de este homenaje se inicia con un grabado en blanco y negro, de buen gusto y bien elegido.

caso de los colaboradores que podríamos llamar “externos” la mayoría son de alumnos de Saturnino dirigidos por él en sus doctorados. Este homenaje se abre con un estudio que es la biografía más detallada existente y se cierra con una bibliografía –la sección aludida de “Escritos”- que, a su vez, es la más completa de las publicadas⁷; la sección 3 de este apartado –“Fuentes y Bibliografía”- es valiosa pero ya estaba incompleta cuando se publicó y tiene alguna imprecisión.

Hay una diferencia de bulto entre la bibliografía de 1990 y la de 2003: la primera contiene un total de 223 entradas, la segunda tiene 346, sin contar la última sección ahora aludida; esa diferencia lógicamente no se debe solo a los trece años que las separan; como estoy seguro de que ambas proceden directa o indirectamente del homenajeado, es patente que ha cambiado el criterio. Es decir, en 2003 buscó una especie de lista “definitiva”, algo propio de una persona que ya tenía 83 años y había cerrado cualquier relación con la docencia desde 1999, mientras que en 1990 había recogido aquellas publicaciones que consideraba “científicas”, aunque en la práctica es casi imposible establecer una línea de delimitación clara. Saturnino estaba manifiestamente contento y agradecido por este homenaje; cuando me entregó un ejemplar, no disimuló su cara de satisfacción y, contra su costumbre inveterada, no tuvo ningún matiz que añadir

Aludo a esto con cierto énfasis porque lo que sigue da por supuestos estos dos homenajes. Nada tengo que añadir a la personalidad del religioso agustino, ni a la amplia etapa de estudiante aplicado, menos aún a la traumática, y pienso que insuperable, experiencia de una larga guerra civil escondido en la flor de su juventud cuando tocaría tomar en libertad las decisiones claves de la vida; en eso se explaya con acierto el citado trabajo de M. González Velasco, a partir de datos que supongo derivados directamente de conversaciones con el propio Saturnino, fuente no imparcial pero insustituible.

2. ANTECEDENTES E INICIOS DE SU PROFESORADO EN SALAMANCA

Hay que decir que la selección y el nombramiento de los profesores de la UPSA antes de los Estatutos de 1971 carece de cualquier transparencia y da la impresión –sin duda parcial- de que se trataba de decisiones discrecionales del Gran Canciller, sobre todo en la etapa del obispo Barbado Viejo (1942-1964), que había sucedido en la sede salmantina y en el cargo de Gran Canciller a Enrique Pla y Deniel, el impulsor de la restauración de la UPSA e inmeditamente

7 GONZÁLEZ VELASCO, M., “Saturnino Álvarez Turiénzo (1920). Biografía y escritos”: *La ciudad de Dios*, 216, 2003, 325-384. La sección “Escritos”, a su vez, está dividida en 8 apartados (2.2 hasta 2.9 en numeración decimal, con el curioso apartado 2.9 que, a continuación de “varios”(2.8), lleva el título optimista de “obra poética”. El escrito es muy minucioso e insustituible, sobre todo para los primeros terribles treinta años del homenajeado

promovido a la sede primada de Toledo. También son oscuras las categorías dentro del profesorado y, para no complicar inútilmente este tema, intentaré traducirlos a la terminología actualmente más comprensible fijándome, no tanto en lo que podían ser sus títulos formales, sino en la función que desempeñaban en el conjunto de la universidad. Había un núcleo de profesores estables (catedráticos o titulares, estos últimos ordinariamente en camino de ser catedráticos); había profesores encargados de cátedra, que carecían de algún requisito para ser estables o tenían otra actividad que impedía una dedicación adecuada; había profesores asociados que, ejerciendo su labor en otros centros, tenían a su cargo alguna actividad complementaria en la UPSA; había, finalmente, un porcentaje proporcionalmente elevado de profesores invitados (podrían llamarse también extraordinarios) encargados de cursos monográficos y que solían pasar unas pocas semanas en la UPSA. Como cabe suponer, con el paso del tiempo se fue fortaleciendo y ampliando el cuerpo de profesores estables, sobre los que recaía directamente el peso del día a día de la universidad.

Saturnino sería, siempre en la Facultad de Filosofía, profesor invitado desde 1953, profesor de Ética encargado de cátedra desde 1966 hasta 1970⁸, profesor numerario titular de Ética en 1970 y, ya con Estatutos de 1971 y conforme a su normativa, catedrático de Ética desde 1975 hasta su muerte en 2021. En junio de 1970 fue nombrado vicedecano en funciones (no había Estatutos vigentes) para la Sección de Filosofía, cargo para el que fue elegido, ya estatutariamente, en 1971 y, de nuevo, en 1974. En 1977, una vez abandonada la obsoleta organización de las Facultades de Filosofía y Letras, fue elegido Decano de la Facultad de Filosofía y reelegido en 1980 para un segundo trienio hasta 1983, agotando los mandatos seguidos permitidos por Estatutos. Ocupé el cargo de Vicedecano (teniendo a su cargo también las funciones de Secretario) de la Facultad de Filosofía desde 1977 a 1983 a propuesta de Saturnino. En 1974 apareció el primer número de *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, de los que él fue el principal promotor y director hasta su jubilación, de tal modo que los “editoriales” o “presentaciones” que aparecen en volúmenes sin firmar son siempre de su autoría. Quien esto escribe fue Secretario de Redacción de esa misma revista desde 1977 hasta 1990, año en el que fui nombrado Director; el primer acto oficial en que actué como director fue la presentación pública y multitudinaria, trasladada por ello al Aula Magna, del número homenaje a Saturnino a finales de noviembre de 1990.

8 Aquí tendré que hacer alguna precisión a estos datos “oficiales”.

2.1 LOS SUPUESTOS

Antes de desarrollar estos escuetos datos, es conveniente hacer dos precisiones, hasta hace poco innecesarias, pero que los tópicos de estos tiempos olvidan o incluso rechazan bajo la guía de hábiles demagogos que tienen a su disposición los fabulosos recursos de las tecnologías de la información, algo cuyo poder no pudo ni soñar el más cruel tirano de los que no han faltado en el mundo. Saturnino fue ajeno a esta revolución con una actitud rayana en la tecnofobia, una de las barreras en las que el paso de los años hizo su implacable labor.

Era Saturnino una persona dotada de una inteligencia extraordinaria, con unas capacidades connaturales excepcionales que le abrían a un amplio abanico de estudios y también a tareas de gobierno; en esa época hablaríamos de una “lumbera” porque el concepto de “genio” siempre fue de muy difícil utilización en filosofía. En cambio, no era un gestor ni tenía ningún interés por unas tareas que lo aburrían y esquivaba todo lo que podía; sin embargo, no toleraba el más mínimo desorden en su entorno. De poco servían dotes naturales excelsas si no se cultivaban; Saturnino dedicó a ello apasionadamente toda su vida con el objetivo de una excelencia que no le venía desde la cuna, sino que tuvo que conquistar y fortalecer cada día de su vida. Saturnino se dedicó a la filosofía porque se acomodaba a sus intereses y las circunstancias lo propiciaron, pero no abandonará nunca sus aficiones literarias, personificadas en su constante interés por Fray Luis de León, no sólo como excelso escritor sino extrayendo de él una especie de sabiduría de la vida. Su inclinación concreta por la filosofía práctica, en una época en la que esta era invocada y asediada por unas ciencias humanas a la búsqueda de su propio territorio, fue uno de los hilos conductores de su actividad intelectual. En la recámara estuvo siempre la defensa de la asediada subjetividad, el magisterio de san Agustín. No era Saturnino persona que buscara transmitir grandes seguridades intelectuales; al contrario, le encantaba rodearse de un halo de misterio para azuzar inquietudes, sacudir certezas y se complacía en dejarnos perplejos con un oráculo desconcertante que exigía cavilaciones. Le gustaba romper nuestra querencia natural por la simetría y, por decirlo así, suspendía el discurso en la dominante cuando todos esperábamos que descansase en la tónica, con lo cual provocaba el desconcierto sobre la verdadera tonalidad.

Algo de esto se nota en sus escritos. Saturnino fue autor de varios “libros”, pero el verdadero crisol de su pensamiento está en sus artículos, de los cuales se nutrían directamente o indirectamente aquellos libros; se trata sobre todo de un ramillete de artículos, de distintas fechas, en los que su talento puede desarrollarse sin constricciones de tema ni de espacio y que dejan abiertos caminos, que frecuentemente él ya no recorría. La mejor expresión de este estado de cosas es quizá *Revisionismo y diálogo* (1969), libro muy de su momento sin las pretensiones teóricas de otros, que justamente por ello refleja ese bregar intelec-

tual que lucía más elaborando preguntas que dando respuestas. Esto explica en parte su juicio y su negativa tajante a cualquier publicación o refundición de su tesis doctoral, defendida por fin en 1968: *impublicable*, sentenciaba categóricamente⁹. De refilón, esto explica la dificultad insuperable con la que se han encontrado los que pretendieron estudiar su pensamiento y encontrarle su lugar en la abundante reflexión ética de su tiempo¹⁰; es un recurso de emergencia hablar de “agustinismo personalista” (en realidad, el título de su tesis) y, además, es discutible que existiese un “agustinismo” filosófico o, incluso si existió en un determinado momento en España, Saturnino parece haberlo contemplado desde una prudente distancia. Firme en sus convicciones básicas, no le gustaba que las discusiones se crispasen; en esos casos, hacía uso de una ironía que cortaba de raíz la disputa, no la ironía sutil de agudeza de ingenio, sino una ironía demoledora más próxima al sarcasmo. Nada extraño, pues, que Saturnino ofreciese su mejor rendimiento académico en el formato de “cursos monográficos” en los que podía elegir tema y vías de su desarrollo. En cambio, el testimonio de promociones de alumnos en distintos años coinciden en que la enseñanza del día a día en una materia sistemática como la Ética general, que en teoría debía aportar la base para discusiones ulteriores, no era modelo de orden ni de claridad hasta que siguió una referencia escrita.

La segunda anotación se refiere a su vivencia de la libertad (los filósofos preferiríamos escribir “autonomía”) como el valor innegociable sin el cual la vida no merece ser vivida. En los cincuenta y dos años en los que tuve un trato frecuente con él creo haber entendido lo que esto significaba, pero, como sucede siempre en una personalidad tan compleja como Saturnino, es tema resbaladizo y no fácil de expresar. Se trata básicamente de estar siempre al mando de la propia vida, no de una anomia moral o jurídica sino de unas normas y leyes que uno pueda apropiarse. Se puede y se debe obedecer; él era un fraile con voto de obediencia y, hasta donde yo puedo saber, nunca estuvo en su Orden

9 La tesis se titula *San Agustín y la formación del concepto de persona*, dirigida por el Prof. Ángel González Álvarez, figura entonces conocida y poderosa dentro de la filosofía institucional; fue defendida el 16 de diciembre de 1968. No encuentro rastro de este original en todos los intentos de búsqueda en la Universidad Complutense, que debería tener en depósito un ejemplar. Sin embargo, aparece un escrito que sin duda es parte de la tesis y fue publicado en el *Homenaje a Xavier Zubiri*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1970, I, 43-77; en efecto, es un texto atiborrado de citas y que probablemente fue entregado antes (quizá ese mismo 1968, pues aparece identificado solo como profesor en El Escorial) ya que el libro se retrasó dos años respecto al motivo (el septuagésimo cumpleaños de Zubiri).

10 Principalmente Enrique Bonete Perales, al que podríamos considerar su *discípulo* más laborioso y más próximo a él como cultivador de la misma área de saber. Después de una breve alusión a la rama “personalista-agustiniana” (1986), de la que el autor no parece quedar satisfecho, volverá sobre el tema ciñéndose a la década de 1970. Véanse sus escritos “La ética en la España contemporánea (1939-1975)”. En HEREDIA SORIANO, A. (Ed.), *Actas del IV Seminario de Historia de la Filosofía española*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1986, 412-415. BONETE PERALES, E., “Ciencias sociales y disolución del “hombre interior” (Aproximación al pensamiento ético de S. Álvarez Turienzo)”: *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, 17. 1990, 23-37

a disgusto, aunque probablemente esperaba que los que mandaban supiesen mandar bien; cuando esto no sucedía, se revolvía contrariado y poco dado a ceder en sus decisiones. Dedicado a la filosofía, entendía esta como un saber autónomo, abierta a otros muchos saberes, casi todos desgajados históricamente del tronco inicial de la filosofía, pero ni la medida del valor ni el criterio de verdad de una filosofía estarán nunca en los posibles servicios o incomodidades que pueda crear a otro saber, por excelso que este se considere. Esta fue también una de las guías de su gobierno al frente de la Facultad de Filosofía de la UPSA, abriéndola como saber secular a otros saberes, haciendo valer sus aportaciones en ámbitos más amplios, resistiendo el intento (suave o duro) de tutelarla que siempre le rondó. La labor de Saturnino podría definirse como la *secularización* de la Facultad de Filosofía de la UPSA, palabra que escandalizará a más de uno y, sin embargo, es inocua y solo refleja lo que la Facultad era desde hacía ya mucho tiempo. La dificultad del empeño vendría de que se retrasó al menos una década lo que se debía haber hecho legalmente para adecuarla a lo que era su realidad, incluso en su funcionamiento interno del día a día. En su vida personal, su longevidad y el buen tono de su salud mental y física le permitieron reducir al mínimo cualquier tipo de dependencia, cosa que detestaba y a la que se oponía con todas sus fuerzas, incluso en detalles que podrían parecer nimios.

2.2 ACERCAMIENTO A SALAMANCA

Saturnino vino a Salamanca por vez primera en el curso 1953-54 (presumiblemente en la primavera de 1954) para impartir un curso monográfico, en principio de elección y desarrollo libres, aunque posiblemente sujeto a alguna aprobación formal previa. En ese curso el tema será “Derecho natural y Ciencias del Espíritu”, un tema que, en medio de formulaciones diversas, será una constante en sus estudios.

¿A dónde venía, qué se esperaba de él, qué podía aportar? Al comienzo, no hay confusión posible: a la “Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca”, título oficial que se repetirá hasta que en 1958, a la vista de la realidad en un superficial lavado de cara de los *Statuta*, desaparece sin más explicaciones la denominación “eclesiástica”. La primera “restauración” de la Universidad, fue promovida por el obispo Enrique Pla y Deniel y, por elevación de este a la Sede primada de Toledo al año siguiente, fue gestionada de hecho por el obispo dominico Francisco Barbado Viejo, sorprendente Gran Canciller que parece ejercer funciones “ejecutivas” frente al carácter más “protocolario” del Rector Magnífico. Se trataba de una “restauración” (palabra reiterada hasta la saciedad) en un doble sentido. “Restauración” de la neoescolástica, como “doctrina oficial” de la Iglesia Católica, que de hecho era un “neotomismo”, movimiento internacional promovido desde León XIII abiertamente por los sucesivos papas y adop-

tado en la España de la inmediata posguerra como “ideología oficial” mediante una profusa labor de legislación y de directrices, especialmente dirigidas a la enseñanza media, con el objetivo nada disimulado de cortar con las tendencias liberales e izquierdistas de la etapa política anterior. Que la neoescolástica se identificase de hecho con neotomismo obedece a una larga historia, cuyo epicentro no estuvo en España y que aquí no nos concierne. Lo que es un error frecuente es identificar neotomismo con una única corriente dogmática y cerrada sobre sí misma, no porque esto no haya existido, sino porque es sólo un modo extremo de entender el prefijo “neo” como restauración presuntamente pura del pensamiento tomista en tanto que doctrina capaz de hacer frente a los nuevos desafíos y enderezar el rumbo perdido de la cultura de los tiempos recientes. En otro extremo, sin embargo, se pensaba que los tiempos habían cambiado tanto, el volumen y la misma ordenación del mundo del conocimiento era tan distinta que ese prefijo “neo” solo podía entenderse como una “reforma” guiada por “el ánimo” (más que por la letra) del tomismo. En medio, caben múltiples mezclas e incluso en cada proceso histórico suele notarse un inicio con espíritu entusiasta guiado por un tomismo riguroso que progresivamente va adoptando posturas reformistas. Es evidente que aquí estamos hablando de una “universidad pontificia” al estilo de las universidades romanas y no de una “universidad católica” al estilo de otras conocidas instituciones. Se trataba de una universidad promovida por el obispo de Salamanca, que llevaba anejo el cargo de Gran Canciller, aunque desde el comienzo pensada desde un cierto “pluralismo”, que quería implicar a todos los obispos y superiores de casas religiosas, estando abierta, asimismo, a todo tipo de instituciones religiosas tanto en su alumnado como en su profesorado. En esto se distinguía de la Universidad Pontificia que los jesuitas regentaban en la localidad cántabra de Comillas y que de hecho se había convertido en la única institución española con capacidad para ofrecer grados superiores en Teología, Filosofía y Derecho Canónico, una vez que esta función desapareció de los Seminarios Mayores (ordinariamente los metropolitanos, pero también el de Salamanca) al no poder cumplir con las exigencias de la constitución *Deus scientiarum Dominus*, promulgada por Pío XI el 24 de mayo de 1931 para poner coto a las corruptelas y abierto desprestigio de esas enseñanzas.

Pero el término “restauración”, justamente en Salamanca, tiene otro sentido, que marca claramente su orientación ideológica. Todos los documentos fundacionales, incluida la entusiástica adhesión del ministro de Educación Nacional de la época, José Ibáñez Martín, aluden machaconamente al modelo de “La Escuela de Salamanca” de los siglos XVI y XVII, guiada por los maestros dominicos del convento de San Esteban y propulsores de un tomismo riguroso. Se trataba de revivir aquellos viejos laureles de lo que un jovencísimo Menéndez Pelayo había llamado “luz de Trento”. Los tomistas rigurosos seguían la interpretación del cardenal Cayetano, cuyos “comentarios” se habían incluido en la llamada edición “Leonina” de la *Summa Theologiae*, un proyecto de edición

crítica de las obras de Tomás de Aquino que nunca llegó a su término; se distinguían de otro “tomismo” más abierto y cuya corriente más fuerte fue la suareciana, fuertemente promovida por los jesuitas. En sentido amplio, todos los “neoescolásticos” eran “tomistas” porque aceptaban como patrimonio común una base de tomismo, base no siempre fácil de determinar, a partir de la cual en cuestiones parciales aparecían algunas posiciones agustinianas, bonaventurianas o escotistas, al lado de la poderosa corriente “suareciana”. Para los lectores de hoy, resultará difícilmente comprensible la enconada polémica que mantuvieron tomistas de estricta observancia y suarecianos, con revistas especializadas, luchas por el poder en cátedras y en las nuevas instituciones del Estado surgido de la guerra civil. En este contexto, la UPSA se irá convirtiendo por un tiempo en el bastión del tomismo riguroso que están siendo embestido desde distintos frentes y perdiendo importantes batallas a favor de posiciones menos dogmáticas y más abiertas.

Quedaba claro, pues, que lo que pretendía restaurarse era un tomismo *riguroso*, en oposición a todas las corrientes de raíz liberal y socialista que habían dominado en la España anterior y, también, internamente en oposición a otras formas de tomismo *abierto*¹¹. En la inmensa ola de retórica, los discursos grandilocuentes de las autoridades eclesiásticas invocan una y otra vez viejos laureles, nada ajustados por cierto a la realidad histórica del momento, pero con la función de legitimar la que inicialmente era un muy modesto proyecto. En este espíritu de cruzada intelectual, en una época de miseria dentro de un país que apenas salía de una cruel guerra y con escasísimos recursos materiales y de personal, se erigen las facultades de Teología y de Derecho Canónico.

Cuando estos estudios adquieren una mínima consolidación, se acomete la tarea de erigir una Facultad Eclesiástica de Filosofía en 1945. El muy minucioso –y excesivamente reglamentista, todo hay que decirlo– “plan de estudios”, que se envía a Roma y se aprueba (“de Roma viene lo que a Roma va”) es por sí solo elocuente y no precisa de comentarios. Se trata de un plan de cinco años de filosofía eclesiástica (soy consciente de oxímoron, pero era lo que se pretendía), en el doble sentido de que su profesorado y su alumnado serían “eclesiásticos” (no se negaba expresamente la presencia de seglares, pero no parece que nadie hubiese tomado en cuenta esa posibilidad). Sus contenidos estaban orientados a una preparación de los estudios de Teología en una clara concepción de facultad *ancilar*, una organización satélite cuyo valor y disposición veían dados por su eficacia como instrumento conceptual para la Teología.

Esto se ve de modo diáfano en el primer plan de estudios, dispuesto de manera muy detallada por semestres y con la carga lectiva de cada materia; tan detallista era en estos puntos, que es muy dudoso que llegase a aplicarse nunca

11 Busco adjetivos descriptivos y asequibles, que no prejuzguen el valor de cada posición y cuyo sentido se irá viendo al analizar sus desarrollos concretos.

en su literalidad. Aun así, merece atención porque, con algún lavado de cara, en su núcleo estuvo vigente casi tres décadas, impertérrito a todos los cambios en el alumnado y en la sociedad y, por tanto, condicionando todo el futuro de la Facultad. Ese plan tenía un núcleo central que era la Metafísica, con una parte general (Ontología) y partes especiales: Cosmología, Psicología Racional y Teodicea; le servía de introducción la Lógica, entendida neutralmente como instrumento (*órganon*) del razonamiento y de ella derivaba la Filosofía práctica, también dividida en una Ética general y una Ética especial (frecuentemente Derecho Natural). Este esquema, nada original y repetido con pocas variantes mil veces, en realidad no era escolástico, sino que derivaba directamente del racionalista alemán Christian Wolff. Asumido por la neoescolástica, tiene como reto convivir con el desarrollo de las ciencias modernas: siguiendo también a Wolff, hay una Física y una Cosmología, una Psicología Experimental y una Psicología racional, cuya coexistencia se basa en una invocación de la teoría de los grados abstracción que permite afirmar que las ciencias se ocupan de las cosas como *aparecen*, mientras que el objeto de la metafísica es examinar las cosas como *realmente son*. No hace falta mucha imaginación para darse cuenta de que esto iba a propiciar una amplia superficie de fricciones, para las que hubo que programar una serie de asignaturas “auxiliares” cuyo tema eran “Cuestiones científicas relacionadas con...” la Cosmología o la Psicología Racional; en la práctica, eso se traducía en la defensa del hilemorfismo frente a las nuevas tendencias de la Teoría General de la Relatividad y de la Mecánica Cuántica, posturas decididamente antiintuitivas difícilmente al alcance de aquella doctrina de la abstracción. El otro foco de discusiones acaloradas en esta época aparece en el área antropológica y se refiere a la evolución: primero, se discutió si se admitía o no como hecho y, ya aceptado el hecho, la discusión se centró en su alcance, en aquel momento con los escritos de Theilhard de Chardin en el centro de la atención.

Además de estos desafíos procedentes de las ciencias, la neoescolástica se enfrentaba a críticas procedentes de otras filosofías que ponían en cuestión el núcleo metafísico de ese programa. Aunque algunos destacados medievalistas llamaban la atención sobre su anacronismo (así, de modo destacado Gilson), se consolidó en los programas una materia que tenía por objeto central defender la posibilidad y el alcance de la metafísica a través casi siempre de alguna forma de “realismo crítico”, aceptando el reto lanzado por Descartes. Se llamó “Criteriología” o “Crítica”, que fue la denominación más habitual, a pesar de su evidente prosapia kantiana cuando, paradójicamente, Kant era el principal adversario a batir. Cuando apareció una corriente neoescolástica llamada “transcendental”, que asumía íntegramente el planteamiento kantiano, la denominación más frecuente fue “Teoría del conocimiento”; esta corriente la inauguró el jesuita belga J. Maréchal, la siguieron en Alemania personalidades destacadas como Lotz o Rahner y, aunque las obras más importantes de esta tendencia fueron traducidas rápidamente en conocidas editoriales, tuvieron una repercu-

sión muy tardía y reducida a círculos limitados, cuando ya la escolástica estaba en fase de derribo en casi todas las instituciones docentes.

Hay que reconocer que este plan, si dejamos de lado los excesos reglamentistas, tenía sus ventajas desde el punto de vista formativo: era sistemático y completo, de tal modo que, si se llegaba a su núcleo, había una total continuidad entre todas las materias “principales”, a las que, por definición, debían subordinarse las “auxiliares” y, de modo mucho más indeterminado, las “especiales”: tal era, en efecto, la agrupación de las distintas materias, algo que tenía luego repercusiones importantes. A ello hay que añadir que se había alcanzado una precisión terminológica, sin parangón con ninguna otra filosofía y que había que aprender con su posible degeneración en jerga; eso sí, la precisión iba unida al latín como lengua vehicular y se desinflaba cuando se traducían a lenguas vivas, por lo que los textos o los apuntes que a veces los sustituían estaban ordinariamente en latín, también para tratar cuestiones de ciencias contemporáneas, y las explicaciones, si ya fueron abandonando pronto el latín, siempre lo daban por supuesto y recurrían a él en numerosas expresiones “técnicas”. Por el contrario, era completamente anacrónica la “restauración” del método escolástico como modelo de enseñanza: se enunciaba una tesis, se procedía a su demostración conforme al método silogístico, se señalaban los adversarios y se procedía a su refutación conforme a la tesis enunciada; si este ritual se hacía de modo público con asistencia de toda la facultad, se llamaba “academia solemne” y estaba regulada su periodicidad. La consecuencia de esto es que el estudio de la filosofía tenía como objetivo la memorización de un conjunto de tesis, indiscutibles y enunciadas en modo dogmático; de ellas había desaparecido cualquier recuerdo de aquella emoción cuyo problematismo había desembocado en esas tesis ya anquilosadas. En consecuencia, enseñar filosofía era repetir y transmitir con la máxima fidelidad las tesis definitivamente establecidas y defendidas contra sus múltiples adversarios, hasta formar un sistema completo que se cerraba sobre sí mismo; a su vez, del alumno se esperaba sólo una actitud receptiva y pasiva, sin ningún espacio para el trabajo personal o para cualquier contribución.

Esto se hacía todavía más claro con el itinerario “ordinario” propuesto para los alumnos. Coursaban un trienio de filosofía tomista, complementada con un curso breve en tercer año de historia de la filosofía, la cual tenía en la práctica el carácter de materia “complementaria” porque, una vez establecida la verdad plena de una filosofía, su historia sólo podía explicarse como el desarrollo hasta llegar a esa plenitud y, a partir de ahí, como la sucesión de errores de una humanidad descarriada; en una palabra, doxografía, no sin peligros, que dotaba al alumno de un barniz erudito, pero en el fondo irrelevante. El dominico Guillermo Fraile, integrado en la facultad desde el comienzo, defendía sin tapujos esta visión; esto chocaba mucho con el hecho de que estaba publicando el tratado de historia de la filosofía más amplio y más cuidadoso en documentación

de los existentes entonces en lengua española, fuesen originales o traducidos. Esta obra, cuyos primeros tres gruesos volúmenes aparecieron entre 1955 y 1966 (faltaban al menos otros dos volúmenes, pero él no vivirá para publicarlos), lo habían convertido en una celebridad; en la práctica, esto hará de él la referencia y el guardián de la ortodoxia tomista de la facultad. Si se tiene en cuenta que, por ejemplo, el tratamiento de Aristóteles ocupaba algo más de ciento cincuenta páginas y el de Tomás de Aquino más de doscientas, amén de una retahíla interminable de figuras oscuras y desconocidas, será evidente que este texto no era adecuado para iniciar al estudiante en la historia de la filosofía porque estaba pensado como tratado para consulta.

Después de ese trienio, los alumnos recibían el título pontificio de “bachiller” en Filosofía y pasarían a la Facultad de Teología, donde, lejos de cualquier ruptura, quedarían “sedimentados y perfeccionados los estudios filosóficos”¹², mientras se subsanaba el obstáculo de la escasa edad de muchos estudiantes para la madurez que exigen los conceptos filosóficos, lo cual aparece explícitamente¹³, aunque choca con el hecho de que en ese trienio se encontraba todo el cuerpo de la filosofía centrada en su núcleo más abstracto. Terminada la licenciatura en Teología, se proponía un retorno para cursar un cuarto año que era una puesta al día de las materias principales (no había ninguna asignatura nueva) para obtener la licenciatura y un eventual quinto año para el doctorado. Había perfecta continuidad, por tanto, entre una facultad satélite de ida y vuelta y el astro que era el centro de aquella universidad. Esto exigía una sola condición: la identidad doctrinal, garantizada por un tomismo riguroso en los núcleos doctrinales de filosofía y teología, lo cual será el distintivo de la UPSA, frente al “tomismo” de inspiración suareciana dominante en la Universidad Pontificia de Comillas y las múltiples licencias que aparecían en las tres universidades del Estado que conferían títulos superiores en Filosofía, a pesar de la febril actividad legisladora del nuevo Estado y el esmero en los controles ideológicos de profesores y alumnos. Vale la pena anotar el porcentaje escaso de alumnos que, una vez terminada la Teología, volvían para completar los grados en Filosofía; no es baladí, es que el aprecio por la filosofía, como saber autónomo, era casi nulo en los ambientes eclesiásticos. Tampoco la estructura inicial de la UPSA buscaba remediar eso.

Este plan de estudios no debía resultarle extraño a Saturnino. No diferiría mucho de lo que él había encontrado cuando cursó el trienio de Filosofía de su Orden en el monasterio de Santa María de la Vid, lo cual, a su vez, le puso en

12 Así constaba literalmente en la noticia de la “Restauración de la Facultad de Filosofía”, en la *Memoria académica*, del curso 1945-46, p. 7.

13 “Las principales razones de esta mayor amplitud del Plan de estudios se fundan en el hecho de que la gran mayoría de los alumnos de la Facultad de Filosofía, en España, son jóvenes de dieciséis a dieciocho o diecinueve años, cuyo desarrollo mental no les permite, comúnmente, abarcar y profundizar los temas filosóficos”: *Id.*, p. 8

inmejorables condiciones para cursar la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid como “alumno libre” pues ya en 1948, al poco de terminar los estudios dentro de la Orden, comenzó su profesorado en el Real Colegio Universitario de María Cristina, un centro superior de estudios jurídicos, adscrito a la universidad Central de Madrid. Se ocupó desde 1948 hasta 1976 de las materias de “Derecho Natural” y “Filosofía del Derecho”, lo cual determinó su interés por la filosofía práctica, pero sin el exclusivismo que luego caracterizará a muchos “expertos” en un área regional de la filosofía ya que, al mismo tiempo, en el cercano Monasterio se ocupó de las materias de “Introducción a la Filosofía” y “Fundamentos de Filosofía”; es posible que fuese aquí donde Saturnino se atuvo más rigurosamente a unos programas perfectamente delimitados. Su venida a Salamanca no parece que obedeciese a ninguna “cuota” de ningún tipo; más bien, la Facultad de Filosofía, tenía dificultades de consolidación y vertebración, no sólo por su dependencia de la Teología, sino también por la dificultad de reunir un cuadro estable de profesores adecuadamente cualificados y buscaba apuntalarse con un porcentaje notable de “cursos monográficos” (deberían estar reservados para alumnos de licenciatura y de doctorado) que, de hecho, tenían más libertad en la elección y el desarrollo de temas y estaría liberado de aquel “método escolástico”, que no se ajustaba a la idiosincrasia de Saturnino. Al mismo tiempo, se tomaba nota de su labor como candidato posible para una cátedra en el futuro si la experiencia docente resultaba satisfactoria y el interesado, como era de esperar, completaba su doctorado en un tiempo razonable, lo cual, nótese bien, entonces solo se podía hacer dentro del Estado en la Universidad Central porque la ley Moyano de 1857, dada la decadencia general de los estudios, había retirado a todas las universidades la potestad de conferir el grado de doctor reservándolo a la Universidad Central, algo que sólo se empezará a romper, precisamente con la Universidad de Salamanca como pionera, en 1954 siendo rector Antonio Tovar y como colofón de la celebración de los fastos del VII Centenario de la Universidad salmantina.

Estas razonables expectativas en torno a Saturnino se van a cumplir, pero los plazos se irán dilatando. Saturnino impartirá su curso monográfico anual en Salamanca durante tres lustros, sin faltar un solo año, al margen de las vicisitudes de los cambios del plan de estudios inicial y durante un tiempo en el que la Facultad y la Universidad abandonaron por la fuerza de los hechos su inicial carácter “eclesiástico”. Nada amigo de sistemas cerrados ni de tuteladas exteriores, a él le gustaba insistir y profundizar en la fuerza de los problemas y, sin descartar en este punto alguna evolución a lo largo del tiempo, se abría a repensar a fondo los temas y a nuevos enfoques. Su privilegiada situación en El Escorial le permitía otear desde la distancia la dura pugna entre el tomismo riguroso y el más abierto inspirado en Suárez. Su condición de agustino y estudioso de San Agustín permitía mirar desde fuera esa polémica y, al mismo tiempo, lo protegía de las escaramuzas de unos y otros.

Por lo mismo, le facilitaba la integración en los grupos más significativos de la época. Ante todo, la Sociedad Española de Filosofía, creada el 27 de mayo de 1949, a la sombra del Instituto Luis Vives que, dentro del marco del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, buscaba servir de mascarón de proa y vigía ideológica del nuevo régimen. Los dominicos tomistas se habían lanzado al frente con celo misionero. De hecho, consiguieron colocar como primer presidente del citado Instituto al dominico Manuel Barbado Viejo, interesado en la naciente Psicología Experimental. Pero su muerte temprana en 1946 los llevó a la torpeza de sustituirle por el teólogo Santiago M. Ramírez, al que consideraban maestro y guía de la restauración del tomismo. Sin embargo, su incapacidad para integrar a las distintas sensibilidades existentes de hecho en el “tomismo” español, le forzaron a dimitir a los pocos meses y fue sustituido por don Juan Zaragüeta, una persona de concordia que había desempeñado tareas del profesorado en la Universidad Central, tareas que le permitían enlazar con los profesores y cultivadores de la filosofía anteriores a la guerra. Desde 1942 el Instituto tenía a su cargo la publicación de referencia *Revista de filosofía*, con periodicidad trimestral y dirigida durante muchos años por Manuel Mindán, alumno de la facultad de Filosofía en tiempo de la República y con la ambición de publicar e informar de todo lo que de relevante se hiciese en España en torno a la filosofía. Esta publicación, que entra en claro declive al comienzo de la década de 1960, marca perfectamente los momentos de la parábola de la neoescolástica en España como filosofía oficial de hecho, aunque de derecho esto no se podía extender directamente a la universidad.

3. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Cuando se procedió a la aprobación definitiva de la facultad de Filosofía, en la tardía fecha del 26 de julio de 1956, había cierta conciencia de que aquel primer plan de estudios se había quedado anticuado y también, aunque de forma difusa, que España estaba aislada respecto a la filosofía que se hacía en Europa. De hecho, en una carta en italiano, que acompañó al Decreto de Erección Canónica de la Facultad en el típico latín de la Curia, el prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades, el cardenal Pizzardo, insinuaba al Gran Canciller “*ragioni di opportunità*” para repensar el encuadre de esos estudios en el marco, habitual en España, de una Facultad de Filosofía y Letras, dejando abierta la puerta a “*Sezione o Istitutti letterari e scienfici*”¹⁴, que se considerasen oportunos.

14 En la *Memoria académica*, del curso 1956-57, p. 52; publicada inmediatamente después del solemne Decreto

No parece que estos afanes, moderadamente “renovadores”, procediesen del núcleo de la Facultad de Filosofía, muy a gusto con su situación de hecho, al dictado de la Teología. Tampoco parece que pesase en ello la situación de alumnos seculares, en aumento pero minoritarios todavía, a la hora de facilitar la convalidación civil de unos estudios, con programas entonces muy dispares. Más bien, debieron ser las dificultades de organización y funcionamiento interno al verse desbordada una universidad eclesiástica organizada en torno a la Teología. De hecho, existía desde 1949 una Facultad de Humanidades Clásicas con una demanda apreciable por parte del alumnado, a pesar de que esa misma titulación existía con carácter oficial en la universidad civil y, además, pasaba por un momento de cierto esplendor. Pero por esos mismos años, bajo el empuje de un nombre destacado del nacionalcatolicismo como el jesuita A. Garmendia de Otaola, se estaban llevando a cabo los preparativos que desembocarán en la creación de una facultad de Pedagogía en 1958; su alumnado, con amplia presencia femenina, era mayoritariamente secolar y la referencia a la Teología era muy tenue.

Lo cierto es que, sin que se hayan conservado más noticias de los pasos y acuerdos pertinentes¹⁵, el curso 1958-59 aparece una nueva estructuración interna en la que los estudios de Filosofía dejan de ser una Facultad propia y aparecen como sección de una nueva Facultad de Filosofía y Letras, inicialmente al lado de la especialidad de Humanidades Clásicas y de Pedagogía; en 1964 se añadiría la nueva sección de Ciencias Sociales y todavía en 1971 aparecerá por breve tiempo como “sección” la creación reciente de la titulación en Psicología.

La nueva Facultad de Filosofía y Letras seguía puntualmente la estructura vigente en las universidades estatales, reguladas por una Orden del 31 de agosto de 1939. Siempre arrastró la sospecha de ser una facultad-escoba, que agrupaba una serie de estudios poco valorados socialmente y que se habían ido quedando descolgados en las diversas agrupaciones internas que fueron vertebrando la enseñanza superior en España desde la Ley Moyano de 1857. La novedad estaba en que al catálogo de “secciones”, por otra parte abierto, se anteponían dos “cursos comunes”; superados estos, cada alumno debía seguir tres cursos en una de las distintas secciones antes de obtener la correspondiente licenciatura y, como es lógico, el número de esas secciones habilitadas dependía de cada universidad. Sólo la Universidad Central de Madrid y la Universidad de Barcelona organizaron todas las secciones y el doctorado seguía reservado, como sucedía en todas las titulaciones, a la universidad Central de Madrid desde los días de la Ley Moyano. La heterogeneidad de contenidos, la diversidad de

15 Véase lo que aparece en la amplia colaboración de CABEZAS SANDOVAL, J. A., para el colectivo dirigido por GARCÍA Y GARCÍA, A., *La Universidad Pontificia de Salamanca. Sus raíces. Su pasado. Su futuro*. Universidad Pontificia de Salamanca, 1989, 227-247. Esta obra colectiva es esencial para conocer la intrahistoria de la Universidad en su primer medio siglo de existencia.

intereses del alumnado, la escasa continuidad entre los “cursos comunes” y las distintas especialidades hicieron que, en el mejor de los casos, aquellos cursos comunes apareciesen como una ampliación del bachillerato de letras y la aportación y el aprecio dependía de la personalidad de cada profesor.

Es evidente que, desde el punto de vista institucional, la Filosofía pasaba de ser una Facultad encabezada por un decano, a una sección regida por un vicedecano o decano adjunto, en teoría bajo la autoridad de un decano de la Facultad de Filosofía y Letras; no es que hubiese gran diferencia en la práctica, pues la competencia de los decanos de hecho no iba mucho más allá de la de fijar los horarios lectivos y las fechas de exámenes de cada curso. Para el alumnado, sin embargo, la situación cambiaba visiblemente. Al margen del rumbo posterior que siguiese cada cual en su vida, los estudios de Filosofía debían tener sentido en sí mismos y debían también habilitar para una profesión, que ordinariamente era el profesorado de la enseñanza secundaria, algo entonces con una alta estima social. La “copia” del plan de las universidades civiles tenía una ventaja práctica nada desdeñable, pues permitía acceder a estudios similares de otra universidad o de otra especialidad con un coste mínimo de adaptación; al mismo tiempo, también con un coste mínimo permitía la convalidación casi directa del título pontificio de licenciatura, cosa que se hizo frecuentemente en las Facultades de Filosofía de Madrid y de Valencia.

Casi simultáneamente, se debió de iniciar una negociación, presumiblemente larga y difícil, para buscar alguna vía para el reconocimiento de los estudios, asunto crucial para la sección de Pedagogía cuyo alumnado era abrumadoramente seglar y con objetivos de promoción profesional que dependían de ese reconocimiento. La sección de Humanidades Clásicas tenía cerrado ese camino por el veto interpuesto por la Universidad civil al estar doblada en ambas entidades la misma titulación, lo cual es índice de que la buena disposición del gobierno de turno en el momento de la puesta en marcha de la UPSA y el de unos veinte años después había variado sustancialmente, hasta el punto de que hubo que recurrir a la mediación del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español de 1962. Es patente que en el núcleo duro del profesorado de Filosofía esta vía tampoco despertaba ningún entusiasmo porque el carácter híbrido que de hecho adquiría la Facultad –eclesiástica y civil- insinuaba la necesidad de atender a la formación de profesionales de la filosofía, algo para lo cual algunos carecían de interés y de preparación. Lo cierto es que el Decreto del 7 de septiembre de 1963, que se concretará con Decreto posterior de 5 de marzo de 1964, regulaba la vía para ese reconocimiento directo mediante la aprobación de todas las materias –dentro de programas “iguales a los de los centros oficiales del Estado”- y un posterior examen de conjunto ante un tribunal nombrado al efecto por el Ministerio, el popular “mixto”, compuesto por dos profesores numerarios de la UPSA y tres numerarios del Estado, entre ellos el presidente, en

el práctica con atribuciones casi ilimitadas para la elaboración del programa, el establecimiento de la fecha y el modo de desarrollo de las pruebas.

A la vista de la trayectoria posterior, es obvio que esta nueva estructuración de los estudios filosóficos ofrecía una ocasión para revisar a fondo el tipo de enseñanza y para una “reforma” profunda del plan de estudios. No era casualidad que la universidad abandonase en su denominación oficial el título de “eclesiástica”, así como el lavado de cara de los *Statuta*, cuya característica más notable sería la apertura al posible alumnado seglar, aunque siempre adaptándose a las exigencias de la formación de eclesiásticos.

Por las mismas fechas se desencadenó el último intento de aquel tomismo riguroso por mantener el control ideológico; tuvo su epicentro en el convento salmantino de San Esteban y fue una campaña que, minuciosamente preparada y debidamente amplificadas, terminó en un ruidoso fracaso. El instrumento era un libro, firmado por el P. Santiago M. Ramírez obedeciendo (así se dijo entonces) órdenes de sus superiores, que era una denuncia del pensamiento de Ortega y Gasset como incompatible con el dogma católico. El intento fracasó porque su objetivo, lejos de buscar una mejor comprensión de Ortega, era borrarlo de las librerías y del uso normal de las bibliotecas incluyendo su obra (se supone que bajo la denominación habitual de *Opera Omnia*) en el *Index*, cosa que parece que ni fue tomada en consideración. Esto no significó el final del tomismo riguroso, aunque marcó su rápido declive como fuerza con presencia en la opinión pública. Lo que hicieron sus defensores fue encastillarse en sus posturas ante el reproche general, procedente no sólo de los que pasaban por continuadores de Ortega, sino por personas que se oponían a que la conformidad con una determinada expresión del dogma católico pudiese ser el criterio para valorar el pensamiento. En suma, desde posturas a veces muy distintas, se proclamaba la autonomía del saber filosófico, algo inocuo porque eso es lo que se venía diciendo desde los griegos y lo que habían defendido también los grandes maestros medievales.

Detrás de estas actitudes una cuestión de alcance: ¿es la Filosofía un saber autónomo que justifique una organización universitaria propia o, por el contrario, es un saber auxiliar transversal a otros saberes? Esto generará una ruidosa polémica a partir de un folleto de Manuel Sacristán en 1968, con una respuesta de Gustavo Bueno. En el fondo, el núcleo de profesores de la UPSA no tenía interés por una filosofía con voz propia en su orden y, por ello, no atendieron la oportunidad que se les brindaba.

Da la impresión de que se implantaron los “cursos comunes” porque era una necesidad impuesta desde fuera como un añadido ajeno a la Facultad; se olvidó o se minimizó su carácter de Facultad “civil” acentuando su carácter de “eclesiástica”, que seguía siendo orientada y tutelada por la Teología, por más que fuese creciente el número de alumnos que no tenían intención de continuar es-

tudios teológicos e incluso estos, muy sensibles a aires de renovación existentes, buscaban un saber más autónomo. En la práctica, la “reforma” significó trasladar a los tres años de especialidad el primer plan de estudios de cuatro años, no derogado, con la previsible sobrecarga y la inevitable reducción de carga lectiva en las materias, lo cual arrinconó los cursos monográficos sin tiempo material para aplicarles la atención debida en el muy sobrecargado quinto curso. Aunque estos cursos monográficos se compartían con doctorado, tampoco aquí se le dedicaba más que la atención indispensable porque no tenían otra función que cumplir un requisito imprescindible que luego no influía en el grado de doctor, dependiente en su totalidad de la tesis doctoral. Sí es cierto que Saturnino, a pesar de la actitud distante con el alumnado, no pasaba desapercibido y era valorado por su actitud abierta y la agudeza de sus observaciones; todo el mundo pensábamos que estaba a la espera de la ocasión propicia para incorporarse al profesorado estable, proceso que nos era completamente extraño y desconocido.

El resultado de esto es que se generaron tensiones internas dentro de la facultad, perfectamente perceptibles, que en la práctica hacían imposible una estructuración sólida. Con un mismo plan de estudios había un grupo decreciente que solo cursaba las materias básicas para seguir estudios de Teología. Había también un grupo crecientemente numeroso de “complementarios” que, habiendo cursado Teología, completaban las asignaturas para conseguir por la vía más rápida un título con reconocimiento civil. Finalmente, los que seguían los cursos ordinarios se sentían progresivamente ajenos a un saber alejado del mundo real, anquilosado en sus métodos y en sus fórmulas. La mayoría del profesorado seguía a la defensiva encerrado en el carácter “eclesiástico” de la facultad y lo que provocaba era desafecto y desapego respecto a un saber poco atractivo; de hecho, era frecuente el abandono de los estudios para acceder a otros con más interés y que gozaban de mayor aprecio social.

No obstante, ha de notarse que también aquí se dio un cambio de cierto alcance. Tradicionalmente, los estudios encuadrados en la Facultad de Filosofía y Letras tenían carácter más bien ornamental y no se veían como camino para una ocupación profesional; de hecho, aparecían más bien como una afición que podía complementar otros estudios más serios –lo más frecuente era compaginarlos con Derecho- o eran elegidos por alumnos que no pensaban o no necesitaban vivir de sus estudios. Pero a partir de mediados de la década de los 60 crece mucho la demanda de enseñanza secundaria y se multiplican los centros que necesitan un profesorado cualificado, de tal manera que las licenciaturas de la Facultad van a ser buscadas para cubrir los puestos de profesores de enseñanzas medias, creando en esos estudios un perfil “profesional” que hasta entonces no era relevante. Era una salida profesional honrosa, que tradicionalmente tenía un fuerte componente “vocacional” porque no estaba bien retribuida económicamente, pero tampoco escapaban de esta vía otras titulaciones

tradicionales como las licenciaturas en matemáticas o en física. Por tanto, el objetivo pedagógico de estas titulaciones ahora estaba marcado por preparar a los estudiantes para ejercer la profesión docente y ponerlos en situación de afrontar las oposiciones que se requerían para la incorporación estable a los cuerpos docentes. No parece que el núcleo de profesores de la Facultad de Filosofía se hubiera ocupado directamente de esta situación, que en este caso concreto debería también contemplar la capacitación para superar sin dificultades ni angustias la prueba final del examen mixto.

En otro orden de cosas, el paso del tiempo hacía su labor y la generación de profesores que había puesto en marcha la universidad iba desapareciendo por ley de vida. En 1964 (este sería un año trágico en este capítulo) el 29 de abril moría el obispo Francisco Barbado Viejo, que se había dedicado a fondo a la atención de la Universidad y a configurarla a su medida; su sucesor en la sede salmantina y que llevaba adherido el cargo de Gran Canciller, Mauro Rubio Repullés, intentó cumplir con su cometido, pero tomó toda la distancia posible de la gestión hasta que consiguió que aquel título quedase desligado de la sede salmantina y durante un tiempo fue casi habitual que recayese en el presidente de la Conferencia Episcopal. El 12 de junio de ese mismo 1964 murió inesperadamente el Rector Magnífico, don Luis Sala Balust, sin cumplirse ni seis meses desde de su solemne toma de posesión y en el que parece que se habían puesto esperanzas para un ejercicio del cargo menos formalista; esa muerte inesperada conmocionó no solo a la Universidad en período de exámenes finales, sino a toda la sociedad salmantina.

Por su parte, la Facultad de Filosofía iba perdiendo profesores de su primer grupo. Había muerto hacía pocos años el dominico Jesús Valbuena, catedrático de Teodicea y primer decano de la facultad; le había sucedido como encargado de cátedra el también dominico Juan Hermosilla y García-Echave, un asturiano con gran sentido del humor y sin ninguna otra pretensión intelectual que desempeñar la tarea que le habían encargado sus superiores. Después de varios meses gravemente enfermo, el 19 de mayo de ese mismo 1964 murió don José Bellido, catedrático de Cosmología; le substituyó provisionalmente Arsenio López Rodríguez, el primer caso de un doctor de la propia Facultad que accedía al profesorado, pero que, después de muchas vicisitudes y retrasos, al verse vetado en sus aspiraciones por su obispo, abandonó el sacerdocio, la facultad y el cultivo de la filosofía; no habrá un profesor estable de esta materia hasta unos tres lustros después. El 2 de enero de 1964 había muerto también el catedrático de Ética, don Bernardo Rincón; como se trataba de una materia programada para el último curso y no se podía aplazar, se hizo cargo provisionalmente Longinos Jiménez, un sacerdote salmantino muy unido a la UPSA, pero economista de formación y sin aspiraciones para permanecer en la titularidad de esa materia. ¿No era esta la ocasión que se estaba esperando para promover a Saturnino?

Es lo que sucedería a partir del curso 1967-68 y la demora, con escasa ganancia para varias promociones de alumnos, no tiene especial misterio.

Si se le esperó, fue porque no era fácil encontrar un candidato tan preparado para una asignatura considerada principal en todos los planes de estudios, pero que, desde el mismo Aristóteles, tenía sus dificultades por la peculiaridad de los juicios prácticos. Saturnino acumulaba una amplia experiencia docente en el campo de la filosofía práctica y había establecido muchas relaciones con profesores de las facultades de Derecho que en aquel momento, en las cátedras de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, profesaban en su mayor parte alguna forma de iusnaturalismo. Era una personalidad intelectual sobresaliente dentro de su Orden y en 1955 había sido nombrado director de la revista *La ciudad de Dios*, una revista con larga tradición y personalidad propia, superviviente de muchas convulsiones políticas y eclesíásticas y que, por tanto, podía observar con cierta distancia las discusiones intraescolásticas desde la base de un amplio agustinismo.

Saturnino aparece con frecuencia en los círculos de la *Sociedad Española de Filosofía*, promovida desde el Instituto Luis Vives, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y su nombre se va haciendo habitual en las “Semanas de Filosofía” por él promovidas, encargándose en 1967 de la organización de la IX Semana de Filosofía y de la publicación de las correspondientes actas¹⁶. Es también miembro de lo que parece una sección de aquella sociedad, la *Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Social* y, en un contexto muy similar, miembro activo de la *Asociación Española de Filosofía Medieval*, dentro de la cual actuó como tesorero el celebrarse en Madrid el V Congreso Internacional. Asiste habitualmente a congresos internacionales, no sólo agustinianos como el de 1954, sino a los Congresos Internacionales de Filosofía celebrados en Venecia ese mismo año y regularmente hasta el celebrado en Varna en 1973; en la época esto estaba al alcance de muy pocos, aunque era la mejor ocasión para tomar el pulso a los problemas filosóficos en discusión. Esto tiene importancia porque tejió una amplísima red de relaciones personales en las que tenía un especial olfato para detectar el talento y mantendrá relaciones cálidas con personas muy alejadas de sus convicciones intelectuales.

Esto se acompañaba de una amplia producción escrita, con dos libros publicados (uno de ellos más bien de tema literario) y unos sesenta artículos de temática muy diversa, aunque con los ejes del agustinismo, los temas antropológicos y la filosofía práctica como referencias dominantes. La imagen que transmite es la de un investigador-profesor, constantemente preocupado por los avances en su campo, en un espíritu abierto a nuevos problemas o a repensar los viejos. En sus escritos, más que la reafirmación de unas tesis admitidas de antemano, domina la preocupación de sugerir nuevos matices e interesar en los

16 *Lenguaje y Filosofía*. Madrid: CSIC, 1969.

temas tratados, al margen de las fosilizadas definiciones o concepciones tópicas.

Al mismo tiempo, se van desarrollando sus notables cualidades para el gobierno. Nombrado definidor de la Orden entre 1958 y 1961, será elegido prior de El Escorial para el trienio 1964-67, cargo en aquel momento lo suficientemente relevante para que se ganase el aprecio y el respeto de las autoridades eclesiásticas y despertase el interés de algunas autoridades civiles. De esta época es su contacto con el Ministerio de Información y Turismo durante la etapa de Fraga Iribarne (1962-1969), al que admirará siempre, no tanto quizá por sus ideas políticas, como por su capacidad de trabajo y su decisión a la hora de transformar en su área el panorama general de la política de la época.

Con este impresionante *curriculum*, era lógico que se le facilite por todos los medios su incorporación al profesorado de la UPSA y que también se aceptasen los aplazamientos necesarios. Lo normal es que se buscara una solución provisional hasta que terminase su mandato como prior de El Escorial y este debió de ser el compromiso que asumió Longinos Jiménez. Todas las biografías dicen que Saturnino fue nombrado profesor encargado de cátedra en Ética el año 1966 y, como el dato a todas luces procede del propio interesado, no hay motivo para ponerlo en duda.

Sin embargo, tampoco hay ninguna duda de que en el curso 1966-67 no se incorporó a la docencia ordinaria y se limitó a impartir el habitual curso monográfico de cada año, esta vez sobre el tema “Historia y Ética”. Puedo asegurarlo porque mi curso llegaba ese año a quinto y fue el afectado; en el último momento se nos comunicó que el profesor previsto para Ética no se incorporaría ese año, Longinos Jiménez tampoco prolongó su suplencia y, al ser una materia de último curso y no poder aplazarse, el capuchino Pelayo de Zamayón (Evangélista Mateos Turrión mantuvo siempre su nombre de religioso capuchino) añadió a su cátedra de Derecho Natural y a una asignatura secundaria –“Interpretación de textos”, ese año dedicada a las *Questiones disputatae de veritate* de Tomás de Aquino- la carga de la Ética general, para lo cual siguió como libro de texto el del P. Ireneo González, que formaba parte del curso de los jesuitas *Philosophiae Scholasticae Summa*. No hace falta decir que en un curso, ya de por sí sobrecargado, encargar tres asignaturas al mismo profesor, que además tampoco destacaba por su excelencia y era un defensor apasionado de la antigua usanza, produjo una fuerte insatisfacción y muestras sensibles de desagrado por el método y el modo de conducir su enseñanza.

Puede ser que Saturnino pidiese un año antes de encargarse de la docencia ordinaria para poder terminar su mandato al frente de El Escorial. Esto no es incompatible con el hecho de que, en medio de tanta actividad, su tesis doctoral se fue retrasando más de lo esperado y necesitaba un tiempo para ultimarla, pues era condición innegociable para su incorporación estable al profesorado

de la Universidad. Ciertamente había pasado mucho tiempo desde su licenciatura en Filosofía y Letras, había participado en numerosas actividades, había dedicado veranos a ampliar estudios en Francia (Paris y Burdeos) y Alemania (Würzburg y Munich). Sea una u otra la razón o incluso la suma de ambas, Saturnino se hizo cargo de la docencia normal de Ética en el curso 1968-69; tenía cuarenta y ocho años y era la personalidad más relevante de la nueva generación que sucedía en Filosofía a los fundadores. No se instaló por el momento en Salamanca, sino que se desplazaba parte de la semana (probablemente tres días) y seguía manteniendo la residencia y su docencia en El Escorial. El 18 de diciembre de 1968 defendió con brillantez su tesis doctoral en la Universidad Central de Madrid con el ya mencionado título *San Agustín y la formación del concepto de persona*, dirigida, al menos oficialmente, por Ángel González Álvarez, catedrático tomista de Ontología, que había ocupado puestos relevantes en la política educativa y dirigía, al menos también oficialmente, la colección “Biblioteca hispánica de Filosofía”, publicada por la editorial Gredos y referencia entonces de las publicaciones filosóficas en España, junto con la editorial Herder de Barcelona. Alcanzado el doctorado y con su impresionante *curriculum* fue nombrado profesor titular de Ética en 1970 y, ya según el procedimiento arbitrado en los nuevos Estatutos, será nombrado catedrático en 1975. Casi desde el comienzo, su docencia va a incluir también las materias de Derecho Natural y de Introducción a la Sociología, programadas en un plan de estudios que pedía a voces una reforma profunda y que él solía organizar en torno a un tema monográfico, vía en la que su docencia era muy productiva, mientras que le costaba mucho más la docencia de cada día en un materia fundamental y planteaba dificultades para que sus alumnos lo pudiesen continuar hasta que les facilitó una referencia escrita que le permitió seguir con su peculiar método.

4. LA REFUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA.

El 3 de diciembre de 1969, en una asamblea de alumnos de la facultad de Teología, se pone en marcha la convulsión interna más profunda que sufría la UPSA desde su fundación. Su origen y epicentro fue la Facultad de Teología, pero afectó a toda la Universidad porque esa Facultad pretendía y en buena medida siguió pretendiendo ser el núcleo y la guía de la institución, cuyo alumnado había desbordado desde hacía algunos años el marco clerical inicial, del mismo modo que la sociedad española entraba en un proceso acelerado de secularización y desapego del poder eclesiástico. Es razonable pensar que ese estallido fue la desembocadura de una serie de desencuentros provocados por los nuevos aires del Concilio y la falta de cualquier respuesta a la hora de unas exigencias que buscaban una teología más abierta y comprometida con los problemas de nuestro tiempo. Inicialmente, parecía un problema intraeclesial y así

fue tratado; un grupo más innovador, apoyado por una parte importante del clero y con sólidos apoyos incluso en la jerarquía, utilizó al alumnado de Teología como palanca para precipitar un cambio, que en realidad afectaba a los profesores de Teología dogmática y Teología moral. Esto se concretó en la sustitución de un número no muy amplio de profesores, aunque en algún caso con una fuerte dosis de dramatismo personal, por unos relevos ya dispuestos y que fueron los beneficiados y los futuros defensores de este movimiento.

Dada esa posición de la Teología en el conjunto de la UPSA, la visita apostólica de 1970 convulsionó a toda la universidad; quedaron en suspenso los Estatutos, ciertamente obsoletos, y cesaron todos los cargos académicos delegando provisionalmente la dirección en una Comisión en la que la Facultad de Filosofía apenas tenía representación. Dada la inseguridad que esto significaba, se propusieron acelerar todo lo posible el proceso porque no podía detenerse la actividad académica y el objetivo fundamental era elaborar unos nuevos Estatutos en los que todos los cargos fuesen electos y los delegados elegidos por el alumnado tuviesen representación en todos los órganos de gobierno, algo que era novedad absoluta en la universidad española y fue observado con curiosidad e interés porque eran muchos los que creían que con ese diseño era imposible que funcionase una institución con las jerarquías tan marcadas como la universidad.

Este seísmo tuvo una inmediata réplica en Filosofía, a la que apenas se prestó atención ni se le dio importancia porque los líderes del proceso en realidad desconocían la situación concreta de los estudios de filosofía, educados en sus centros con la vieja idea de un saber subsidiario de la teología y sin autonomía propia. Sin embargo, esa réplica iba a tomar una dinámica propia en la que se despertaron muchos otros factores y marcó una problemática y una trayectoria muy distinta a la solución rápida conseguida con algunos ajustes en Teología. La confluencia en esos años de muchos factores, en su mayoría ajenos a la UPSA, transformó el medio en un mar proceloso que, al no prestarle la atención requerida ni poner los medios adecuados, se convirtió en una peligrosa travesía en la que el frágil esquife estuvo a punto de naufragar varias veces durante al menos un quinquenio. Lo que sucedía en Filosofía no afectaba por igual a las otras secciones de la Facultad; la sección de Humanidades Clásicas había entrado en una caída acelerada desde el momento en que el Concilio prescindió del latín en la liturgia y su demanda en la enseñanza secundaria se iba recorriendo progresivamente; su refundación como Facultad de Filología Bíblica Trilingüe, para lo cual sí se concedió la posibilidad del correspondiente “tribunal mixto”, fue un intento a la desesperada para salvar su existencia que finalmente no tuvo éxito. En principio, la sección de Pedagogía no quedaba directamente afectada más que en lo concerniente de modo general al estatuto del profesorado y del alumnado, común a toda la Universidad.

El cambio operado en breve espacio de tiempo repercutía por dos caminos distintos en Filosofía. El núcleo de su profesorado, que seguía anclado en el modelo primero de un tomismo riguroso al servicio de la Teología, se encontró totalmente desconcertado ante el hecho evidente de que la Teología que de hecho se enseñaba ya no demandaba una filosofía concreta y, en todo caso, no el modelo vertical de un tomismo riguroso, algo que había sido barrido de la facultad de Teología y posiblemente era el blanco directo del ataque. La cúpula de la Iglesia Católica se había olvidado de cualquier “filosofía oficial”, lo cual había recludo lo que quedaba de aquel tomismo en círculos minoritarios y cerrados. A ello se añadía en España el estigma de aparecer públicamente como la “filosofía oficial” de un régimen político, en proceso de decadencia y fuertemente cuestionado; incluso los sucesivos planes de bachillerato, manteniendo una carga lectiva relativamente alta para la filosofía, se habían abierto a posturas muy alejados del férreo control ideológico de los textos de la posguerra. Este camino podía tomar una derivada radical y estoy convencido de que esta no era una opción puramente imaginaria: si inicialmente la Filosofía había aparecido en la UPSA como subsidiaria de la Teología, si la Teología que ahora se iba a enseñar ya no necesitaba de la Filosofía, entonces los estudios de Filosofía en la UPSA ya no tenían razón de ser. En el caso de que en adelante la Teología necesitase algunos apoyos filosóficos, debería incluirlos en sus planes de estudio, como efectivamente se hizo a partir de la instauración de un Quinquenio Institucional, que incluye algunas materias de filosofía, pero no justificaba la existencia de una titulación específica de la materia.

El otro camino se refería al alumnado. Hasta entonces, el alumnado de Filosofía y, en general, de toda la universidad española, tenía un papel meramente pasivo como receptor de una enseñanza impartida desde las cátedras; ni el alumnado tenía ninguna participación en la enseñanza que se impartía ni tampoco se le consideraba capacitado para valorarla, lo cual olvidaba un matiz: el objetivo de toda enseñanza es el aprendizaje del alumno y solo tiene éxito si ese aprendizaje se consigue. De hecho, la tarea de los profesores era dar sus clases, no tenían que permanecer en la universidad fuera de esas horas; sólo las autoridades tenían locales de despacho con horarios limitados y pensados para resolver problemas de trámite. Es cierto que habían existido movimientos de protesta y, en el caso de la filosofía, la exigencia de una mayor proximidad al pensamiento que por entonces se estaba cultivando en Europa, pero fueron minoritarios y reprimidos. En el caso de la UPSA la barrera se había agrandado con la opción de la mayoría del profesorado de encerrarse en el carácter “eclesiástico” de la Facultad e ignorar los intereses de un alumnado progresivamente identificado con la otra cara “civil” de la Facultad. Lo que sí apareció a finales de los años 60 es que un alumnado, mínimamente organizado, tenía poder real para modificar las pautas docentes e incluso desencadenar el cese de profesores desprestigiados, como se acaba de ver en Teología; es algo que los nuevos Estatutos recogerían en un gesto asombroso para la época. El cambio de la actitud

meramente pasiva a la participación activa se va a complicar con otros factores de tipo político y distorsionará gravemente la docencia durante algo más de un quinquenio.

Que en junio de 1970 Saturnino fuese nombrado y aceptase ser “vicedecano en funciones” para la sección de Filosofía es algo que resulta muy sorprendente. La razón que le llevase a aceptar tal encomienda, que tenía delante formidables retos y unas competencias y recursos mínimos, es un arcano cuyo fondo real desconozco y admite distintas hipótesis; por más que le pregunté directa e indirectamente por este punto desde perspectivas distintas y en ocasiones muy diferentes, siempre esquivó la pregunta o respondía con evasivas y, si bien estoy convencido de que hay una poderosa razón de fondo que se me escapa, me parece igualmente claro que quería mantenerlo en el ámbito de la privacidad. Por tanto, lo que sigue aquí es una reconstrucción altamente hipotética a la vista de la deriva que fueron tomando los acontecimientos, algo imprevisible cuando aceptó la propuesta.

En el momento de ese nombramiento, es posible que el encargo no fuese más allá de conseguir que los daños colaterales de la “revolución” en Teología no interrumpiesen la actividad académica normal, pues el núcleo duro del profesorado iba a quedar profundamente afectado. Es de suponer que Saturnino no tenía tampoco conocimiento detallado de ello porque sus contactos con la Facultad eran habituales desde hacía tiempo, pero su incorporación al profesorado estable era reciente y residía fuera de Salamanca. Los consejos debían de reunirse pocas veces y tenían muy pocas atribuciones. Saturnino tenía prestigio intelectual, pero no contaba de entrada con la confianza de la mayoría del profesorado; su núcleo duro lo veía con recelo y desconfianza. Algún profesor que podía apoyar otro planteamiento distinto tampoco cambiaba el balance porque, o bien no tenía capacidad organizadora ni lo pretendía (caso del catedrático de Lógica) o estaba volcado en otras actividades (caso del catedrático de Antropología Filosófica y fundador de los estudios de Psicología). Pero eso mismo jugaba a favor de su elección: recién llegado, tendría más libertad para las decisiones que fuese necesario tomar, contaba con una importante experiencia de gobierno al frente de una institución tan importante como el Monasterio de San Lorenzo en El Escorial y quizá no faltaron razones de afinidades personales.

Tampoco parece que las nuevas autoridades de la Universidad conociesen a fondo los problemas de Filosofía ni mostraban en ello especial interés; les debió de parecer una réplica de lo que sucedió en el núcleo central, pero no atisbaron que esa réplica podía ser demoledora para una construcción muy frágil. Parecía claro en junio de 1970 que el desafío inmediato era gestionar el cese del anterior decano y catedrático de Ontología, blanco de todos los dardos como símbolo de un tipo de profesor irrecuperable. Se trataba de encontrar una salida para un sacerdote secular que fuese lo menos dañina humanamente, pero sin cuestionar nunca la justificación del cese y se decidió nombrarlo director del Seminario de

Filosofía porque en esa época se puso de moda fraccionar las bibliotecas por especialidades y en Filosofía se había conseguido una importante donación que significó un salto cualitativo y serviría de base para lo que se iría completando como una buena biblioteca de fuentes filosóficas. En el caso de don José Riesco, además de director del Seminario, se conservó su título de profesor y se le encomendó una materia complementaria, pero de indudable utilidad para los alumnos: “Metodología de la investigación científica”. Para su sustitución como profesor, Saturnino contaba con una poderosa carta oculta.

Lo que no fue previsible era lo que sucedió en el escaso año que va entre este nombramiento provisional y su elección de Vicedecano, conforme a nuevos Estatutos. El 29 de julio moría inesperadamente en París el P. Guillermo Fraile a los 61 años; era el referente de la Facultad, la personificación de un tipo de filosofía y la figura de prestigio conocida y reconocida fuera. En una cadena de renunciaciones y ceses, la sección de Filosofía se quedó en menos de un año sin la mitad de sus profesores. Hoy estoy convencido de que no se trató de ninguna conjura ni tampoco de un gesto de solidaridad con el antiguo decano; simplemente se les hizo evidente que tendrían que cambiar sus programas y sus métodos pedagógicos, algo por lo que no sentían interés; alguno, que intentó resistirse, duró muy poco tiempo. Ante esa situación, solo había una alternativa: o el cierre de la Facultad por desaparición de la misión con la que había sido fundada (si el cierre era ordenado, probablemente ninguna de las autoridades lo lamentase mucho) o, en caso contrario, intentar una “refundación” con todas las incertidumbres que se irán dando y escasos restos aprovechables de lo anterior. En estas circunstancias, la refundación no era ni siquiera una elección, sino algo que venía impuesto por las circunstancias, pero no despejaba definitivamente el horizonte de un cierre blando.

Hay que reconocer el coraje de Saturnino al no abandonar ante este abismo imprevisto, aceptar su elección, ya estatutaria, como vicedecano en 1971. Era un reto formidable, cuyo resultado estaba en el aire. Es cierto que ese encadenamiento de hechos que derrumbaron la vieja Facultad dejaba el terreno despejado para una refundación y dejaba también claro que ya no era posible una mera “reforma”. Lo fundamental no era un cambio de profesores ni siquiera una revisión de temarios, como se podía pensar desde fuera. Una facultad de Filosofía en territorio español, máxime si no era pública, no sería viable si no cambiaba radicalmente sus objetivos, si no se adecuaba a un nuevo tipo de alumnado y, por tanto, si no sometía a renovación sus métodos. Había que olvidarse de añejos manuales y polvorientos apuntes. No se trataba de transmitir unos determinados contenidos fijados ya para siempre, sino de una enseñanza en la que desapareciesen los “adversarios” y se estimulase una actitud inquisitiva y crítica, en la cual los contenidos tenían que reavivar el fondo problemático y abierto de cualquier tema filosófico; no existía ningún tabú para ningún tema ni tampoco ninguna respuesta intocable. El objetivo inmediato era conectar al

alumno con el trabajo sobre las fuentes, sobre las obras de los grandes filósofos. Esta era una actitud opuesta al adoctrinamiento dogmático, era una actitud “investigadora” siempre revisable porque, al revés de lo que se había dicho, no había ni una sola cuestión filosófica resuelta para siempre. Tal tenía que ser el motivo conductor de la refundación: frente a la enseñanza monolítica, una enseñanza pluralista –una de las palabras mágicas de la época– que, para no desembocar en una situación caótica, debía buscar una armonización que idealmente sería el resultado del rigor y la complementariedad de enfoques distintos.

Suponiendo que esto fuese claro relativamente pronto, ¿cómo llevarlo a la práctica? Aquí aparecía inmediatamente la dificultad casi insalvable de una carencia de recursos materiales y humanos que no cambió en mucho tiempo, lo cual obligaba a recortar o aplazar aspectos claves del proyecto. De nuevo surgía el dilema entre abandonar el proyecto o administrar la escasez. Si Saturnino optó por lo segundo, no era solo porque creía tener algo fundamental que aportar, sino porque era la Facultad por la que había apostado en su madurez y en aquel momento sólo su prestigio intelectual y sus dotes de gobierno podrían encontrar alguna salida; sin él, el cierre hubiese sido inminente. Él había pasado situaciones límite en su vida y se crecía ante los desafíos. Fue vendiendo a quien creyó oportuno su proyecto, demasiado adornado pero convincente, aunque no tenía respuesta para las dificultades. Tenía una concepción meritocrática del profesorado y eso era lo que reflejaban los nuevos Estatutos al exigir para el acceso no sólo las imprescindibles titulaciones, sino unos méritos en el campo de la investigación que demuestren la competencia y la posible mejora en el dominio de las materias. Pero no existían recursos para retribuir esa competencia y, de hecho, las retribuciones se fijaban con relación a la carga lectiva; mil veces se intentó modificar esto, pero nunca se llegó a nada. Entonces nos encontrábamos con la paradoja de buscar la excelencia y el esfuerzo de cada uno, pero en la práctica la relación contractual era la de una empresa privada con sus empleados; no es extraño que no se encontrasen demasiadas personas dispuestas a tanta exigencia por tan escasa recompensa. El profesor que buscaba Saturnino tenía que ser muy versátil: capacitado en su materia, con aptitudes como conferenciante y capaz de incursiones en la investigación y la divulgación. Esto no existía y, si se encontraba algo parecido, sería de manera aleatoria. La Facultad dependerá en exceso de individualidades que vaya encontrando de forma azarosa y estoy seguro de que el prestigio intelectual de Saturnino y de algunos otros de su generación fue el dique contra las tentaciones de cerrar una Facultad pequeña, a veces incómoda y siempre deficitaria. Quizá este tipo de profesor ya no sea el que necesitan los estudios del “plan Bolonia”.

La llegada de Mariano Álvarez Gómez a Salamanca era el gran activo de Saturnino, y con razón. Antiguo alumno de la Universidad en su primera fase, llevaba una década formándose filosóficamente en Munich, había alcanzado el doctorado en Filosofía con una tesis sobre Nicolás de Cusa, que inmediata-

mente se publicó en alemán, y se había especializado en Hegel. Su presencia no defraudó y Mariano concitó desde el primer momento el máximo reconocimiento filosófico en todos los foros en los que fue apareciendo. Sin embargo, aún tenía asuntos pendientes en Alemania y sólo podía estar unos meses cada año en los que se concentraba su docencia, lo cual limitaba su capacidad para servir de nuevo puntal a la Facultad y empañaba esa presencia de provisionalidad.

Para el resto de los casos, Saturnino tuvo que buscar también sustituciones provisionales explorando todos los caminos posibles con escaso resultado; pasaron por la Facultad muchos profesores y sólo un número reducido pudo consolidarse. No había un grupo de doctores en Filosofía dispuestos a tomar el relevo ni en el mundo eclesiástico –nunca hubo excesivo aprecio por los estudios filosóficos– ni tampoco entre seglares a los que decididamente se abrían los Estatutos. Hubo que aceptar soluciones provisionales buscando en diversos medios y esta era una apuesta demasiado arriesgada. La ya citada precariedad económica era la espada de Damocles que siempre hará poco estable el profesorado, no sólo de Filosofía, sino también de las especialidades con títulos civiles.

En estas circunstancias, Saturnino fue adaptándose a las situaciones y debió de encontrarse solo al palpar la dificultad casi insuperable de llevar a la práctica su idea; es cierto que, si finalmente no tenía éxito, nadie podía reprochárselo. No es probable que tuviese un gran apoyo de las nuevas autoridades, no estaban interesados en una filosofía autónoma y desligada de sus posibles servicios a una Teología.

El alumnado cambió en poco tiempo al ritmo acelerado del cambio social. Dejando ya de lado las algaradas de raíz política que dificultaban el desarrollo de la enseñanza, en estos años se produce una revolución profunda en todo el ámbito de la enseñanza española a partir de una nueva Ley de Educación –la llamada “Ley Villar Palasi”– que en los últimos años del franquismo pasa de una organización de la enseñanza concebida como el privilegio de unos pocos a un derecho y un servicio universales. En la enseñanza universitaria los diez años siguientes producirán un cambio drástico; se habló entonces de “masificación de la universidad” y lo que eso significaba era la tímida ruptura del monopolio del acceso a estudios universitarios de una élite casi endogámica por el acceso de algunas personas procedentes de clases relativamente desfavorecidas. Esto no sólo multiplicó numéricamente la demanda, sino que obligó a plantear de otro modo la enseñanza y la atención al alumnado. Se crearon nuevas facultades, muchas universidades de nueva planta, se elevaron a rango universitario estudios medios, aparecieron nuevas titulaciones y esto ya no se detendrá hasta la actual inflación de centros universitarios en cada punto de la geografía.

Era evidente que las facultades de Filosofía y Letras necesitaban un cambio radical. Su programación no era adecuada para las expectativas de sus alumnos, que aumentaban al calor del funcionamiento de la universidad como un ascensor social para las familias de pequeños autónomos y trabajadores cualificados. Ante la constante y febril creación de nuevos centros, la nueva educación multiplicaba la demanda de profesores titulados de enseñanza media y a duras penas podía responder al aumento de la demanda. Como es lógico, se trataba de algo que duraría un tiempo limitado y que hacia la mitad de la década de 1980 comenzó a dar síntomas de fatiga por una saturación de centros y de personal teóricamente cualificado para atenderlos.

En Filosofía esto tuvo algunas peculiaridades. Todas las antiguas universidades tenían un grupo de profesores (ordinariamente encabezado por un catedrático) para las asignaturas de Comunes “Fundamentos de Filosofía” e “Historia de los sistemas filosóficos”. La esperada desaparición de esos cursos Comunes dejaban a esos profesores en situación precaria. Si se une esto con la creciente demanda de estos estudios por su empleabilidad en la enseñanza, era previsible que se creasen nuevas Facultades de Filosofía (ordinariamente también se creaban titulaciones de Pedagogía y Psicología) que multiplicarían la oferta educativa. Las razones de esto ahora parecen obvias; a esa demanda se unía el hecho de que se trataba de titulaciones que no exigían grandes inversiones económicas y, en principio, tampoco se pensaba en un nivel superior al que exigía preparar para el profesorado de enseñanza media. Incluso universidades de nueva creación (al menos cuatro) incluyeron desde el principio Facultades de Filosofía porque se esperaba que en la nueva sociedad que seguiría al final de la dictadura las ideas tendrían un papel muy relevante y los nuevos dirigentes deberían ser personas bien formadas y asesoradas en este punto. En pocos años se pasó de tres universidades estatales con estudios de Filosofía a quince; la calidad y el ajuste de ese aumento no era cosa que en ese momento ocupase el primer plano de la preocupación en medio de una sociedad convulsa y llena de incertidumbres sobre su futuro.

El curso 1973-74 resultaría clave para el futuro inmediato de la Filosofía en la UPSA por la convergencia de una serie de fuerzas que obligarían a un baño de realidad y a adaptar a sus dimensiones reales todos los nuevos proyectos. M. Cruz Hernández, catedrático de Filosofía en la Universidad civil, respetado y agasajado siempre en la UPSA, antes de salir para ocupar un alto cargo político (ya no retornaría a Salamanca), creó una Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, en un estilo similar al seguido por sus restantes colegas. En una ciudad pequeña y periférica como Salamanca otras Facultad de Filosofía que se dirigía a un alumnado similar significarían a la larga un ataque en la línea de flotación de la que no disponía de todo el apoyo del aparato del Estado. Es posible que por el momento tuviese la pequeña ventaja de sus años de experiencia, pero esto al alumnado potencial no llegaba y sí llegaba, en cambio, la

mayor exigencia (un examen de grado) para la obtención de sus títulos. Esta vulnerabilidad no se cerrará nunca y se agigantará en estudios de demanda decreciente en la misma medida en que se iban restringiendo las ofertas de trabajo, de tal manera que la idea meritocrática de que con el esfuerzo propio se podrían alcanzar las metas que se propusiese cada cual en la vida recibía un duro revés.

En ese mismo tiempo, Mariano Álvarez, en quien estaban puestas todas las esperanzas para servir como centro de la nueva Facultad con el propio Saturnino, tiene que limitar su estancia en Salamanca. Si los años anteriores su estancia se había reducido mucho en el tiempo y su gran calidad compensaba el amontonamiento de las horas de clase, este curso no vino, sin que trascendiese el verdadero motivo y, provocando, como era de esperar en aquella época, provocando las más variadas elucubraciones para ampliar el asedio a las autoridades. Saturnino era una de las pocas personas que conocía al detalle lo que pasaba y, a pesar de todas las presiones, ni entonces ni después le oí nada que significase alguna queja, a pesar de que definitivamente se iba a frustrar su gran apuesta. Por un cambio de estado en su vida personal, Mariano Álvarez nunca podría acceder al profesorado estable de la UPSA, lo cual es de suponer que para él mismo tuviese tintes dramáticos. Logró integrarse en la recién creada facultad de Filosofía de la Universidad civil y, aunque durante un tiempo compartió bastantes actividades docentes en la UPSA, era evidente que ese camino a medio plazo se había vuelto inviable. Podrán seguir buenas relaciones personales, pero las circunstancias hicieron que su carrera se consolidase precisamente en la universidad vecina y rival y allí se consagró como una de sus figuras más reconocidas y descollantes.

Estos dos graves reveses debieron de señalar el momento más bajo del proyecto y volvían a activar el fantasma del cierre; sin embargo, Saturnino no se resignaba y estaba explorando otros caminos que diesen salida a una Facultad modesta y diversificada. La idea de la creación de un órgano periódico de expresión era un tema que en aquella época se consideraba imprescindible. La *Revista de Filosofía* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas entraba definitivamente en crisis incapaz de dar cabida a la pluralidad y las pugnas de la nueva situación y no hubo en aquella época institución o grupo que se preciase que no buscase tener un órgano propio de expresión que diese fe de su presencia en la vida intelectual. Como cabe suponer, la mayoría de aquellas publicaciones no tenían mucha calidad y muy pocas sobrevivirán. Sin que conozca ya a fondo el detalle de las arduas y difíciles negociaciones, en otoño de 1974 se publicaba el primer número de una nueva revista filosófica, de periodicidad anual, con el título *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, una creación casi individual y personal de Saturnino y la parte de su legado académico que actualmente sigue más viva. Vistas las circunstancias, esto resultaba insólito y era la apuesta definitiva de Saturnino por una facultad viable dentro de unos límites muy determinados. Él creía que la Filosofía tenía una voz insubstituible en la

cultura y en la vida, pero tenía que buscar activamente sus espacios porque nadie desde fuera la llamaría.

La UPSA disponía desde 1953 de *Salmanticensis*, su revista en la que en principio también habían aparecido y seguirán apareciendo colaboraciones de profesores de filosofía; pero el tono general la conceptuaba como una revista de Teología. Por su parte, Humanidades Clásicas, incluso antes de su organización como especialidad propia, tenía a su cargo la revista especializada *Helmantica* desde 1949, que soportó airoosamente todos los cambios dentro de la titulación y sigue viva cuando ya esos estudios están prácticamente extinguidos. Que en las fechas indicadas y en circunstancias tan turbulentas se propusiese crear una nueva revista es de suponer que no contase con grandes apoyos y se viese un poco como una testarudez personal. Es cierto que, si se iba a presentar como “órgano de expresión” de la Facultad de Filosofía, la situación interna por la que pasaba esta no era el mejor aval; pero quizá Saturnino lo que pretendía era utilizar a la revista como apoyo para consolidar el profesorado y propiciar su tipo de profesor buscado: una persona competente en la materia y capacitado para aportaciones sostenidas en el ámbito de la divulgación y de la investigación. Seguramente él adujo el precedente de la revista *Helmantica* como galvanizadora de una nueva titulación; seguramente adujo que en la Facultad habían quedado profesores con una actividad investigadora muy marcada y que dispersaban sus publicaciones en multitud de órganos, casi siempre de instituciones religiosas; seguramente fue decisiva su propia experiencia de muchos años al frente de *La ciudad de Dios* y la capacidad de recabar colaboraciones en distintos lugares que afianzasen externamente a la titulación en un momento en que en el espacio público iba a librarse una fuerte disputa de territorios en torno a la enseñanza de la filosofía. Fue lo bastante persuasivo o lo bastante insistente para que se diese luz verde a algo que aparecía claramente como un experimento, que no tenía garantizada su continuación.

Hubo dificultades importantes con la financiación. Es cierto que en 1970 se había erigido en la UPSA un “Departamento de Publicaciones”, a cuyo frente aparecía un investigador tan respetado como Antonio García y García, pero era otra creación muy mal dotada económicamente y parece que el apoyo que se pudo ofrecer era del todo insuficiente. Esto llevó al hecho insólito de una negociación con la recién creada “División de Filosofía” de la Universidad civil, la cual, a cambio de una aportación económica, se encontraba con un escaparate promocional que no implicaba ningún riesgo y disponía de un espacio para sus publicaciones; de este modo los dos primeros números aparecerán como “Publicación periódica a cargo de los profesores de la Universidad Pontificia y de la División de Filosofía de la Universidad de Salamanca”. Esto contrasta con el hecho de que en la “Presentación” se habla de la revista como “órgano de expresión” de la “Facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia”. La línea programática tuvo que tener en cuenta esta insólita situación y se centra en algo

que en aquel momento podía ser aceptado por muchas publicaciones: “pluralista”, ausencia de “tabú” respecto a los temas tratados, con “el hombre y sus problemas” como eje central, y con espíritu “crítico” y de “diálogo constructivo”. A pesar de las concesiones de esos volúmenes iniciales, la iniciativa fue un éxito, los profesores la acogieron como algo suyo y se seguirá cuidando con todo el mimo posible hasta la actualidad. Superada la prueba de fuego, a partir del volumen tercero (1976) la revista encontró una vía sólida de financiación propia y, aunque no estuvo nunca cerrada a otras colaboraciones, no necesitó ya de apoyo institucional externo. La revista, con los inevitables altibajos, se consolidó y hoy es una de las publicaciones de referencia en el mundo de habla hispana. Saturnino fue su director hasta su jubilación y también la entendió como su creación más personal y duradera; él decidió desde el título hasta el formato, la temática de cada volumen y su posible realización, pues el Consejo de Redacción en realidad se convocaba casi siempre para informarle de las decisiones adoptadas.

Una vuelta más en esta línea rayaba en lo temerario. Superada con éxito la publicación de la revista, Saturnino volvió a negociar, a título personal y echando mano de sus contactos, un ambicioso proyecto en el que la revista sería el apoyo de una nueva colección de libros de filosofía. Es cierto que había mucha escasez de textos clásicos de filosofía en ediciones asequibles y seguras, pero esto no era casual; la formación tradicional en las tesis cerradas de una filosofía no necesitaba del contacto con las fuentes y, más que estimular al trabajo con esas obras clásicas, se advertía de los riesgos que conllevaban libros considerados “peligrosos” y frecuentemente prohibidos en el *Index*, que solo desapareció con el Concilio. Incluso contando con eso, no era fácil explicar que la primera traducción de la *Metafísica* de Aristóteles que se presenta como realizada directamente del original griego sea de 1968 y no haya una traducción de la *Crítica de la razón pura* que responda a los usos académicos habituales hasta 1978. La nueva enseñanza filosófica cargaba la formación del alumno en el trabajo directo con las fuentes y en este sentido se necesitaban textos solventes. En este contexto, la idea de Saturnino no era disparatada. Otra cosa distinta fue la negociación de ese proyecto con Ediciones Paulinas, una editorial religiosa sin experiencia en el mundo de la filosofía; el argumento de que tenía una amplia implantación en Iberoamérica era ambiguo porque ese es un mercado muy problemático para ese tipo de libros y el número de hispanohablantes no tiene ninguna proporción con el número de personas interesadas en el tema. Saturnino negoció la orientación general de las publicaciones en las que desde el primer momento se dio una importancia destacada al pensamiento iberoamericano, como se había hecho también en *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, algo que tengo que considerar una idea fija de Saturnino porque nunca fue capaz de explicar dónde se encontraban los tesoros ocultos de ese “pensamiento” ni tampoco algo con densidad filosófica suficiente para diferenciar unos campos de investigación. En todo caso, resuelto el primer paso del proyecto a título indivi-

dual, implicó en ello sin problemas al Consejo de Facultad y le propuso que la ejecución se le encargase a Mariano Álvarez como director y a mí mismo como secretario, que debía cargar con el día a día del tema. Trabajamos en ello con toda lealtad y dedicación, no teníamos un plantel suficiente de autores y la tarea de encontrar colaboradores solventes resultó muy complicada. Pude palpar todos los pasos que hay detrás del diseño de una nueva colección y la necesidad de fijar reglas y plazos para ponerla en pie. En medio de ello, nunca perdí la lucidez de que, si nuestro trabajo iba en la línea correcta, la continuidad de la publicación dependería del éxito empresarial y eso era muy dudoso en el caso de la editorial elegida, a pesar del sincero esfuerzo y la implicación personal de Ricardo Ares, su jefe de ediciones con el que se tuvieron muchísimas reuniones en las que apareció claro que el mundo de la filosofía le era muy extraño. El 25 de noviembre de 1977 pudimos presentar en público las nuevas publicaciones y se eligió para ello la Biblioteca del Seminario de Filosofía con unas paredes tapizadas con las ediciones de los grandes filósofos; entre 1977 y 1979 publicamos un total de 8 volúmenes dejamos iniciadas todas las series. El 23 de mayo de 1979 el Consejo de Facultad discutió un amplio informe del Secretario en el que se daba cuenta del proceso y se pedía la renovación de los cargos, cosa que el Consejo no aceptó, pero esto ya era indiferente porque, ante el fracaso comercial del proyecto, el editor lo abandonó sin dejar cuentas pendientes. Entretanto el panorama editorial en esa década había cambiado radicalmente por lo que se refiere a la filosofía; habían surgido multitud de nuevas editoriales de todo tipo e ideología, editoriales tradicionales abrieron nuevas colecciones dedicadas al pensamiento y el nicho de mercado quedó sobradamente cubierto en poco tiempo. Era una aventura que no fue del todo en balde, pero obligaba a otra cura de humildad sobre las posibilidades reales de una facultad modesta, como la mayoría de las recién creadas, y con vulnerabilidades por su situación específica, vulnerabilidades con las que tendría que convivir porque no eran pasajeras.

Mientras tanto, en el curso 1974-75 se comenzó a implantar (se haría progresivamente) el nuevo plan de estudios que significaba la extinción de la antigua Facultad de Filosofía y Letras. Una vez independizadas las áreas de Filología y de Geografía e Historia, de nuevo resaltaba la singularidad de la Filosofía a la que se asoció en un peculiar trío con las especialidades más jóvenes de Pedagogía y Psicología; el plan era un primer ciclo de tres años con algunas materias comunes al final del cual se obtenía una diplomatura, seguido de dos años de cada especialidad. Pero esto no pasó nunca de la teoría porque ese supuesto “diploma” quizá no se expidió nunca ya que no habilitaba para nada concreto. Seguía otra vez la sospecha de una Facultad-escoba y en la UPSA tuvieron claro desde el primer momento que esa nueva “Facultad” no era funcional por la diversidad de saberes que cobijaba y, de modo muy marcado, por la manifiesta inclinación de los recién inaugurados estudios de Psicología hacia el ámbito de los saberes sanitarios. Por ello, se pidió a la Sagrada Congregación que para el

funcionamiento interno actuaran como tres Facultades distintas; un Decreto de la Congregación del 25 de marzo de 1977 así lo estableció y la Filosofía pasó de nuevo a ser Facultad propia con un decano al frente, cargo que recayó en Saturnino. Esto significa el olvido total de la vieja Facultad, de sus usos y sus métodos pedagógicos y la consolidación relativa de la nueva Facultad resultante de esa accidentada refundación.

El soñado proyecto inicial se vio muy mermado por el desarrollo de unas circunstancias que, al margen de la universidad, estaban provocando cambios en todos los ámbitos sociales y a un ritmo vertiginoso. La supervivencia de la Facultad dependía a medio plazo de la aceptación de su condición modesta y de la defensa de su espacio intelectual en la formación superior. En este último aspecto, Saturnino fue particularmente beligerante. Él entendía la filosofía como un saber autónomo, cuyos criterios de valor dependían de factores internos; se opuso rotundamente y en público a los intentos de los teólogos (también los “nuevos”) de seguir tutelándola y, al mismo tiempo, buscaba rebajar las pretensiones de algunas ciencias humanas de reciente creación para ocupar todo el territorio y reclamar la última palabra en cuestiones que estaban fuera de sus competencias.

Cuando fue elegido decano de la Facultad de Filosofía, Saturnino trasladó su residencia a Salamanca y poco a poco fue dejando la docencia en El Escorial para centrar su esfuerzo en la nueva tarea. No se va a conseguir nunca una estabilidad completa porque la Filosofía sólo pudo alcanzar su autonomía dentro de la UPSA aceptando un alto grado de vulnerabilidad en los dos puntos ya aludidos. En todo caso, en medio de su modestia la Facultad tendría un período productivo y de tranquilidad, en el que hubo que contar con la inevitable volatilidad de su profesorado y con el número reducido de sus alumnos, su verdadero talón de Aquiles porque el impulso de demanda de profesores de enseñanzas secundarias decrece en la siguiente década y, en cambio, la oferta de nuevas titulaciones se dispara por todo el territorio nacional. No sirvió de mucho que los dominicos, al trasladar su centro de estudios desde Las Caldas de Besaya a Valladolid, gestionasen abrirse al alumnado general como centro integrado de la Facultad de Filosofía; allí se impartirían los tres primeros cursos (aquella teórica diplomatura) y luego concluirían su licenciatura cursando en Salamanca los dos últimos años; esto fue una salida que se cuidó, pero la aportación de alumnado fue escasa porque la mayoría terminaban sus estudios en otros centros y, por lo demás, ellos mismos se quedaron sin alumnos cuando la Universidad de Valladolid creó sus propios estudios de Filosofía. Algo similar sucedería con los salesianos y su centro en Burgos a finales de la década siguiente.

Esta escasez de alumnado terminaría arrinconando la Filosofía en una universidad en la cual las altas autoridades eclesásticas nunca apostaron por ella, sólo la conocían como subsidiaria de otros saberes y les provocaba recelos por

la actitud crítica de tantos renombrados filósofos. La Facultad dependió en exceso de las personas concretas que en cada momento ocuparon los puestos relevantes de gestión y de docencia y el apoyo institucional fue muy débil en una Facultad mal financiada, pero aún así económicamente deficitaria. Lo que depare el futuro, en un momento de cambios vertiginosos y en el que parecen tambalearse todos los pilares de nuestra reciente civilización, no está escrito.

Ya liberado de tareas de gobierno, Saturnino fue protagonista principal en la creación de una plataforma de reunión y discusión filosófica. Con el colapso del Instituto Luis Vives del Consejo Superior de Investigaciones Científicas también desapareció como tal la Sociedad Española de Filosofía fragmentándose en grupos más pequeños que respondían a la nueva organización territorial del Estado. Ya habían iniciado su andadura distintas sociedades de filosofía de ámbito autonómico y se buscó algo similar en el extenso territorio de Castilla y León, sin cerrarse desde el principio a invitaciones de diversos ámbitos y también a antiguos alumnos que mantenían lazos de amistad en la región. Saturnino, con la colaboración directa de Mariano Álvarez, se puso al frente de la gestión para constituir una sociedad de Filosofía, cuyo centro estaba en Salamanca aprovechando el potencial de las dos Facultades, pero con la idea de incluir a todos los interesados de la región y especial atención a los intereses de los numerosos profesores de secundaria. Las gestiones, iniciadas en enero de 1985, fueron rápidas; los estatutos quedaron aprobados oficialmente el 31 de mayo y se pudo organizar antes de fin de año (23-25 de noviembre) la primera reunión con carácter casi constituyente bajo el tema cuidadosamente elegido “Filosofía, lenguaje y comunicación”. Se cuidó mucho la publicación de las actas de las reuniones y, aunque esto conoció a lo largo de los años distintas vicisitudes, casi milagrosamente se consiguió tenerlo al día. El funcionamiento eficaz de este tipo de iniciativas depende en buena medida de la dedicación de las personas que estén al frente y precisa de algún apoyo institucional que aporte locales y la financiación de los pequeños gastos que desbordan las cuotas de los socios. La Sociedad Castellano-Leonesa de Filosofía, con la dirección de Mariano Álvarez apoyado siempre por Saturnino y con el riguroso trabajo silencioso, no debidamente valorado, de María del Carmen Paredes Martín, su actual presidenta, va a llegar viva hasta hoy, aunque en la práctica se haya tenido que circunscribir mucho a Salamanca. Saturnino siempre consideró estas reuniones como algo propio y asistió puntualmente a todos los actos mientras su salud se lo permitió. En realidad, estaba en el mismo impulso que le llevó a crear la revista en circunstancias muy poco favorables: la necesidad de que la filosofía haga oír su voz irremplazable en el conjunto de la cultura buscando activamente su lugar, aunque la inmediatez y las rutinas de cada día sean poco favorables.

El legado de la personalidad académica de Saturnino es extraordinariamente fecundo: la refundación de la Facultad de Filosofía de la UPSA, la creación y

dirección activa de *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, y la constitución de la Sociedad Castellano-Leonesa de Filosofía. En realidad, son concreciones complementarias de un único impulso: el cultivo de una filosofía plural, respetuosa con la tradición pero abierta siempre a innovaciones, que tiene una voz insustituible en la formación de la persona humana. Dejando aparte su amplia producción como escritor en diversos medios, Saturnino luchó y lideró los esfuerzos por abrir caminos a ese ideal. Es cierto que las creaciones humanas son limitadas y contingentes; no lo es menos que el futuro en un mundo de cambios vertiginosos no está escrito. Sin él y su capacidad de liderazgo esas realizaciones no se habrían producido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boletín informativo. Universidad Pontificia de Salamanca, 1959-

BONETE PERALES, E., “La Ética en la España contemporánea (1939-1975)”. En: HEREDIA SORIANO, A., *Actas del cuarto Seminario de Historia de la Filosofía española*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1986, 412-415.

BONETE PERALES, E., “Ciencias sociales y disolución del ‘hombre interior’ (Aproximación al pensamiento ético de S. Álvarez Turienzo)”, *Cuadernos salmantinos de Filosofía. Homenaje al Prof. Saturnino Álvarez Turienzo*, 17, 1990, 23-37.

BUENO, G., *El papel de la Filosofía en el conjunto del saber*. Madrid: Ciencia Nueva, 1970. *Estatutos*. Universidad Pontificia de Salamanca, 1971 (edición policopiada para uso interno con aprobación *ad experimentum* del 5 de mayo de 1971; se imprimirán, siempre *ad tempus experimenti gratia*, en 1976).

GARCÍA Y GARCÍA, A. (Dir.), *La Universidad Pontificia de Salamanca. Sus raíces. Su pasado. Su futuro*. Universidad Pontificia de Salamanca, 1989.

Filosofía, lenguaje, comunicación. Encuentro 21-23 noviembre de 1985. [Presentación de Saturnino Álvarez Turienzo]. Salamanca: Sociedad Castellano-leonesa de Filosofía, 1987, pp. I-XI.

Homenaje al Prof. Saturnino Álvarez Turienzo. Cuadernos salmantinos de Filosofía, 17, 1990. Como libro: *Entre la muchedumbre y la soledad. Homenaje al Prof. Saturnino Álvarez Turienzo*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia, 1990.

Homenaje al P. Saturnino Álvarez Turienzo. La Ciudad de Dios, 216, 2003, 311-1152.

Memoria académica. Universidad Pontificia de Salamanca, 1943-2001.

RAMÍREZ, S. M., *La filosofía de Ortega y Gasset*. Barcelona: Herder, 1958

SACRISTÁN, M., *Sobre el lugar de la filosofía en los estudios superiores*. Barcelona: Nova Terra, 1968.

SEBASTIÁN, F., *Memorias con esperanza*. 2 ed. Madrid: PPC, 2016.

Statuta Pontificae Universitatis Ecclesiasticae Salmanticensis. Salmanticae, 1941.

Statuta Pontificae Universitatis Salmanticensis. Aedes Universitatis, 1958.

SUPLEMENTO BIBLIOGRÁFICO

Nota. El presente “Suplemento” completa la “Bibliografía” del Homenaje de 2003. Sigue el orden: Libros, Colaboraciones en obras colectivas, artículos.

Fray Luis de León. Camino nuevo (y no usado) de su pensamiento. Madrid: Síndéresis, 2021.

“Vicisitudes del sujeto ético al encuentro con la racionalidad moderna”. En PAREDES MARTÍN, M. C. (Ed.), *Metafísica y experiencia: Homenaje a Mariano Álvarez Gómez*. Salamanca: Sígueme, 2012, 23-59.

“El pensamiento de San Agustín en su contexto histórico-religioso”. En ROCHE ARNAS, P. (Coord.), *El pensamiento político en la Edad Media*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 2012, 41-64.

“La contraposición Tierra-Mar en la decisión del curso de la Historia según Carl Schmitt”. En ÁLVAREZ GÓMEZ, M. y PAREDES MARTÍN, M. C. (Eds.), *La filosofía de la historia a partir de Hegel*. Universidad de Salamanca, 2009, 70-104.

“Singularidades en el traslado de creencias y prácticas de España a América (el caso de Alonso de Veracruz)”. En MURILLO, I. (Ed.), *El pensamiento hispánico en América. Siglos XVI-XX*. Universidad Pontificia de Salamanca, 2007, 181-204.

“El lugar de la ética en el marco filosófico cartesiano”. En VÁZQUEZ LOBEIRAS, M. J. Y OTROS (Coords.), *Experientia et sapientia. Estudios dedicados a la memoria de Ángel Álvarez Gómez*. Universidad de Santiago de Compostela, 2007, 97-114.

“La racionalidad moderna en el proceso de oscurecimiento de lo sagrado”. En PENA GONZÁLEZ, M. A. (Coord.), *Omnes enim creaturae effantur Deum, Miscelánea Prof. Dr. Dionisio Castillo Caballero*. Salamanca: Naturaleza y Gracia, 2007, 275-300.

“Sobre el humanismo y la filología poligráfica”. En DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, J. F. (Coord.), *Humanae litterae. Estudios de humanismo y tradición clásica en homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*. Universidad de León, 2004, 71-88.

“Sobre el humanismo clásico”. *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, 11, 2004, 9-33

“Gaspar de Grajar en la disidencia universitaria salmantina del siglo XVI”. *La Ciudad de Dios*, 220, 2007, 217-244.

“La ética ante el estrecho y seguro camino de la ciencia”. *La Ciudad de Dios*, 225, 2012, 595-623.

“Del hombre y la moral arraigados en la naturaleza del hombre y la moral abiertos al hacerse del espíritu”. *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, 40, 2013, 711-727.

“De cómo el éxito de la moderna *Philosophina naturalis* acompaña el declive de la *Philosophia moralis*”. *La Ciudad de Dios*, 226, 2013, 643-661.

“Filosofía que afirma la ética y el sujeto ético y filosofía que los niega”. *Cuadernos salmantinos de Filosofía. Iluminar lo físico. Dedicado a Marceliano Arranz Rodrigo*, 42-1 (Extra), 2015, 289-297.

“En torno al agnosticismo”. *La Ciudad de Dios*, 231, 2018, 293-320.

“Séneca en la crítica de San Agustín a las teologías paganas”. *La Ciudad de Dios*, 231, 2018, 523-551.

